



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. GES 22/2018
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2018, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS, UBICADA EN PRIMER PISO DE PALACIO DE GOBIERNO, SITO EN AV. INSURGENTES S/N COLONIA CENTRO SINALOA, C.P. 80129, CULIACÁN, SINALOA; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS ASISTENTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA AUTOMÓVILES, AERONAVES, EMBARCACIONES, EDIFICIOS PÚBLICOS, Y CONTENIDOS, EQUIPO ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES, SISTEMA DE CONMUTACIÓN DIGITAL, EQUIPO CONTRATISTA Y RC DE MAQUINARIA PESADA, PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y DIVERSOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 40, 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO DEL PUNTO 2, DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA C.P. ALBA ROSA VERDUZCO GONZÁLEZ, DIRECTORA DE BIENES Y SUMINISTROS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA.

QUIEN PRESIDE EL ACTO FUE ASISTIDO POR LOS C.C. HÉCTOR RUBÉN BÁTIZ GUZMÁN, REPRESENTANTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; JOSÉ FELIPE BARRANCO FLORES, REPRESENTANTE DEL HANGAR DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; JESÚS ARREDONDO BELTRÁN, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

A CONTINUACIÓN SE DIO INICIO AL EVENTO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1.-	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	49
2.-	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	12
3.-	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	ELECTRÓNICA	39
4.-	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL	ELECTRÓNICA	26
5.-	QUÁLITAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	12
6.-	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	ELECTRÓNICA	42
7.-	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	ELECTRÓNICA	INTERÉS DE PARTICIPAR
8.-	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	8
9.-	MAPFRE MÉXICO, S.A.	ELECTRÓNICA	66
10.-	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINCIANCIERO	ELECTRÓNICA	44
11.-	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	ELECTRÓNICA	11
12.-	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	NO TRAE EL ESCRITO DE INTERÉS

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE LOS C.C. HÉCTOR CASTRO MOCTEZUMA, MARÍA ESTER NÚÑEZ CORONA Y JOSÉ ERNESTO SOTO, REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑÍAS ATLAS, S.A., QUÁLITAS, S.A. Y SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, RESPECTIVAMENTE; MANIFESTARON SU INTERÉS POR ESTAR PRESENTES EN ESTE ACTO, QUIENES REGISTRARON SU ASISTENCIA COMO OBSERVADORES, HABIENDO SIDO INFORMADOS DE ABSTENERSE DE INTERVENIR EN EL MISMO.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS:

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

AUTOS:

1. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE SINIESTRALIDAD COMPLETA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO DE SINIESTRALIDAD.

2. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE FALLOS DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS FALLOS CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES DEBERÁ CONSULTARLOS VÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN.

3. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE COTIZAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES NOS PROPORCIONE FACTURAS DE LAS UNIDADES ÚLTIMO MODELO 2018 SOLICITADAS EN SU PARQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: PARA EFECTOS DE LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ CONSIDERAR EL VALOR INDICADO EN LA RELACIÓN DE VEHÍCULOS ANEXO PARTIDA 1. LAS FACTURAS EN CASO DE REQUERIRSE SE PODRÁN ENTREGAR A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA.

4. FAVOR DE CONFIRMARNOS TODAS LA UNIDADES SE COTIZARAN E INDEMNIZARAN EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL O ROBO A VALOR COMERCIAL A EXCEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS ÚLTIMO MODELO 2018 CON FACTURA MENOR A 3 MESES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: TODAS LAS UNIDADES SE DEBEN COTIZAR E INDEMNIZAR EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL O ROBO TOTAL A VALOR COMERCIAL, EXCEPTO LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) .- TODOS LOS VEHÍCULOS MODELO 2017 Y POSTERIORES, LAS RECLAMACIONES E INDEMNIZACIONES DEBERÁN CONSIDERARSE A VALOR FACTURA.
- B) .- LOS VEHÍCULOS CON CARACTERÍSTICAS Y EQUIPO ESPECIAL DEBERÁN CONSIDERARSE A VALOR CONVENIDO DE ACUERDO ANEXO AL INDICADO EN LA RELACIÓN ENTREGADA CONSIDERANDO QUE DICHO VALOR INCLUYE EL VALOR DEL VEHÍCULO Y TODO SU EQUIPAMIENTO ESPECIAL.



SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO PARTIDA 1 ACTUALIZADO, CON PESTAÑA ADICIONAL EN LA CUAL SE RELACIONAN VEHÍCULOS CON EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

PARA EL CASO DE LAS PATRULLAS QUE NO ESTAN EN ESTA RELACION CONSIDERAR LO INDICADO EN INCISO C) DEL ANEXO I, DE LAS BASES.

C) LOS VEHÍCULOS TIPO PATRULLA CONTIENEN EQUIPO ADICIONAL COMO RADIO, TORRETA Y SIRENA, CON UN COSTO DE \$42,519.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y MOTOCICLETAS \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

5. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTE FACTURAS DE LAS UNIDADES BLINDADAS, FAVOR DE CONFIRMARNOS SI ES POSIBLE APLICAR DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 20% ANUAL. SI EL BLINDAJE ES MAYOR A 5 AÑOS FAVOR DE COMPARTIRNOS AVALÚO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DEBERÁ CONSIDERAR EL VALOR INDICADO EN LA RELACIÓN DE VEHICULOS, ANEXO PARTIDA 1, NO SE CUENTA CON DESGLOSE NI AVALÚO DEL VALOR DE BLINDAJE, SE DEBERA CONSIDERAR ESTAS UNIDADES A VALOR CONVENIDO DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE YA CONSIDERA EL VALOR DEL BLINDAJE.

6. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE CARGA QUE REQUIERE PARA LAS UNIDADES TIPO PICK UP'S Y CAMIONES. POCO PELIGROSA (A), PELIGROSA (B) O MUY PELIGROSA (C, R.C. ECOLÓGICA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CARGA POCO PELIGROSA (A)

7. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA FACTURAS DE LAS ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL QUE INDICA CUENTAN LAS UNIDADES DE SU PARQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DEBERÁ CONSIDERAR EL VALOR INDICADO EN LA RELACIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ESTAS UNIDADES A VALOR CONVENIDO DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE CONSIDERA EL VALOR DE LAS ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL. PARA EL CASO DE LAS PATRULLAS QUE NO ESTAN EN LA RELACIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALES SEÑALADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 4, CONSIDERAR LO INDICADO EN INCISO C) DEL ANEXO I, DE LAS BASES.

D) LOS VEHÍCULOS TIPO PATRULLA CONTIENEN EQUIPO ADICIONAL COMO RADIO, TORRETA Y SIRENA, CON UN COSTO DE \$42,519.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y MOTOCICLETAS \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

8. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR ESTAR ENTERADA, LA COBERTURA R.C. EN EL EXTRANJERO SOLO APLICA PARA UNIDADES TIPO SEDÁN Y CAMIONES HASTA 3.5 TON. USO NORMAL.

RESPUESTA: EN BASES NO SE CONSIDERA COBERTURA DE R.C. EN EL EXTRANJERO, PODRÁ OFERTARLA SI NO GENERA NINGUN COSTO ADICIONALES PARA EL ESTADO, CON DICHAS CONDICIONES.

9. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES MONTO MÁXIMO DE SU PRESUPUESTO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA ESTA INFORMACIÓN.

10. SE SUGIERE A LA CONVOCANTE DEDUCIBLES DEL 5% DAÑOS MATERIALES Y 20% ROBO Y/O PÉRDIDA TOTAL PARA UNIDADES DE MÁS DE 3.5 TON. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NEGATIVO, DEBERA APEGARSE A LOS DEDUCIBLES SOLICITADOS EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

11. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR NO TENER INCONVENIENTE EN QUE LA COMPAÑÍA APLIQUE EL 25% DE DEDUCIBLE SEGÚN EL VALORES DE LAS ADAPTACIONES Y/O EQUIPOS ESPECIALES DE CONTAR CON ELLAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NEGATIVO, DEBERA APEGARSE A LOS DEDUCIBLES SOLICITADOS EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

12. SE SUGIERE A LA CONVOCANTE COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS DE \$100,000.00 PESOS POR OCUPANTE. EJEMPLO.- PICK UP FORD F-150 3 OCUPANTES \$300,000.00 PESOS LUC (MONTO ASEGURADO PARA LOS PASAJEROS DENTRO Y FUERE DE LA CABINA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN LAS BASES SE SOLICITAN \$ 100,000.00 M.N. POR OCUPANTE. Y PARA EL CASO DE LAS PATRULLAS PICK UP, SE DEBEN CONSIDERAR DOS OCUPANTES EN LA CABINA Y SEIS OCUPANTES EN LA CAJA TRASERA, TODOS DEBEN ESTAR AMPARADOS, COMO LIMITE UNICO Y COMBINADO. FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DE ESTA CONVOCATORIA.

13. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR NO SER CAUSA DE DESCALIFICACIÓN NO AMPARAR UNIDADES ENAJENADAS, ASIGNADAS EN COMODATO Y QUE NO CUENTAN CON DOCUMENTACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DEBEN CONSIDERAR TODAS LAS UNIDADES PUBLICADAS EN EL ANEXO I DE LA PARTIDA 1.

14. SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PROPORCIONE VALOR DE TODAS LAS UNIDADES TIPO AUTOBUS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS VALORES DE LOS AUTOBUSES SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO I DE LA PARTIDA 1.

15. SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PROPORCIONE MAYOR INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES. YA QUE NO INDICAN EL TIPO COMPLETO DE LAS VERSIONES DE CIERTOS VEHÍCULOS.
EJEMPLO: AUTOMOVIL NEON DODGE

AUTOMÁTICO, STD, A/A (EXISTEN: LX, RT, SE)

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESA INFORMACIÓN CAPTURADA, POR LO QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO REFERENCIA LA DESCRIPCIÓN, MODELO Y EL VALOR PUBLICADO EN EL ANEXO DE LA PARTIDA 1.



16. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE LAS UNIDADES A VALOR FACTURA SERÁN LAS QUE TENGAN UN TIEMPO MÁXIMO DE 12 MESES DE SU FECHA DE FACTURACIÓN, ASÍ COMO INDICARNOS QUE UNIDADES CAERÍAN EN ESTE SUPUESTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NEGATIVO. TODOS LOS VEHÍCULOS MODELO 2017 Y POSTERIORES, LAS RECLAMACIONES E INDEMNIZACIONES DEBERAN CONSIDERARSE A VALOR FACTURA.

17. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME ESTAR DE ACUERDO LA COBERTURA RC CRUZADA APLICA DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NEGATIVO. DEBE APLICAR EN CUALQUIER UBICACIÓN.

18. FAVOR DE CONSIDERAR APLICAR VALOR FACTURA PARA INDEMNIZACIÓN EN PRIMER AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ADQUISICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

RESPUESTA: NEGATIVO. TODOS LOS VEHÍCULOS MODELO 2017 Y POSTERIORES, LAS RECLAMACIONES E INDEMNIZACIONES DEBERAN CONSIDERARSE A VALOR FACTURA.

DAÑOS:

PARTIDA 2 AERONAVES:

1. ¿SOBRE LOS VALORES DE LAS AERONAVES EXISTEN DIFERENCIAS CONSIDERABLES CON LIBROS ESPECIALIZADOS SOBRE ALGUNAS DE ELLAS NOS PODRÍAN INDICAR SI TIENEN DOCUMENTACIÓN RECIENTE QUE SOPORTE EL VALOR?

RESPUESTA: NEGATIVO. SE DEBERA CONSIDERAR LA SUMA ASEGURADA SOLICITADA EN LAS BASES EN EL ANEXO I DE ESTA CONVOCATORIA.

2. ¿SOBRE EL USO OFICIAL NOS PODRÍAN INDICAR EL % DE CADA USO (BÚSQUEDA Y RESCATE, LOCALIZACIÓN DE PERSONAS, TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS, ETC)?

RESPUESTA: 90 % ES PARA USO OFICIAL Y 10 % LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y/O PERSECUCION DE DELINCUENTES (SOLO PARA LOS HEICOPTEROS BELL 206), LOS AVIONES Y DEMAS AERONAVES 100 % USO OFICIAL.

3. ¿SOBRE EL USO DE CARGA COLGANTE SE QUE LA SOLICITAN POR SI SE OCUPA TENDRÁN UN ESTIMADO DE HORAS Y/O PORCENTAJE DE ESTE USO?.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN PORQUE PUEDE SER MUY VARIABLE DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD DE LA SITUACIÓN.

4. ¿SOBRE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE OPERACIÓN NOS PODRÍAN INDICAR SI SE TIENEN VUELOS A CUBA?. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA AFIRMATIVA NOS PODRÍAN PROPORCIONAR LO SIGUIENTE:
- NO. DE VUELOS POR AERONAVE REALIZADO POR AÑO.
 - TIEMPO DE ESTADÍA EN ESE PAÍS.
 - NO. DE PASAJEROS PROMEDIO QUE VUELAN A ESA REGIÓN.

RESPUESTA: NEGATIVO. NO SE REALIZAN VUELOS A CUBA.



5. ¿SOBRE LAS CLÁUSULAS TENEMOS CIERTAS CONDICIONES ADICIONALES QUE SON PROPIAS DE AXA SE PUEDEN INCLUIR?.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO MENOSCABEN LA COBERTURA SOLICITADA EN LAS BASES, SI NO POR EL CONTRARIO SEAN PARA MEJORAR.

6. ¿EXISTE ALGÚN OTRO SUBLÍMITE COMO EQUIPAJE, CARGA Y/O COBERTURA ADICIONAL A PARTE DE LAS MENCIONADAS?.

RESPUESTA: NEGATIVO. APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.

7. ¿CUÁL ES EL MOTIVO DE SOLICITAR EL LÍMITE DE US\$ 200,000 PARA GASTOS MÉDICOS?.

RESPUESTA: ES LO QUE CONSIDERAMOS NECESARIO.

8. ¿EN CUANTO A LA MONEDA SE PUEDE COTIZAR Y EMITIR EN DÓLARES?. LA ANTERIOR PREGUNTA ES DEBIDO A QUE TODO SE NOS ESTÁ PROPORCIONANDO EN DÓLARES.

RESPUESTA: NEGATIVO. SE SOLICITA LA COTIZACIÓN EN MONEDA NACIONAL, EN LO QUE RESPECTA A LA SUMA ASEGURADA LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR TIPO DE CAMBIO \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y REALIZAR LAS CONVERSIONES CORRESPONDIENTES.

9. NOS PODRÍAN PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE LA AERONAVE Y PILOTOS.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD ES NULA LOS ULTIMOS 5 AÑOS.

PARTIDA 4 EDIFICIOS PUBLICOS Y CONTENIDOS

1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME LAS DIRECCIONES COMPLETAS (CALLE, NUMERO, COLONIA, C.P Y CIUDAD).

RESPUESTA: EN ESTE ACTO SE ENTREGA EL ANEXO PARTIDA 4 ACTUALIZADO

2. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME GIRO DE CADA UBICACIÓN

RESPUESTA: CONSIDERAR LO SEÑALADO EN LA COLUMNA "DESCRIPCIÓN" DEL ANEXO PARTIDA 4

3. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS

RESPUESTA: SE ENTREGA SINIESTRALIDAD EN ESTE ACTO.

4. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME CLÁUSULAS ESPECIALES PARA LAS SECCIONES DE INCENDIO. LES SOLICITAMOS DE FAVOR CONFIRMARNOS QUE LOS VALORES AL 100% QUE NOS PROPORCIONAN PARA LAS COBERTURAS DE EDIFICIO Y CONTENIDOS SE CONSIDERAN A VALOR DE REPOSICIÓN, TODA VEZ QUE NOS SOLICITAN COBERTURA A "VALOR DE REPOSICIÓN", FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE DEBERÁ CONSIDERAR A VALOR REPOSICIÓN.



5. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA CLAUSULA QUE NO APLICARA EN EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD (EDIFICIO Y CONTENIDOS) ES LA CLAUSULA DE PROPORCION INDEMNIZABLE DE ACUERDO A LA PARTIDA 4, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: AFIRMATIVO NO APLICA LA CLAUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE (POR ERROR SE ESCRIBIÓ PROTECCIÓN INDEMNIZABLE).

6. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL COASEGURO APLICAR PARA LA COBERTURA DE TERREMOTO SERA DEL 10% EN TODA Y CADA PERDIDA.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

7. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS DETALLE PARA LA COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO Y ROTURA DE MAQUINARIA LOS 5 EQUIPOS DE MAYOR VALOR MARCA, MODELO, NO. SERIE Y VALOR UNITARIO.

RESPUESTA: SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS VALORES PLASMADOS EN EL ANEXO PARTIDA 4. NO SE CUENTA CON RELACIÓN DE EQUIPOS.

8. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL DEDUCIBLE PARA CRISTALES ES DEL 5% SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 3 DSMGVDF

RESPUESTA: NEGATIVO. LA COBERTURA SOLICITADA ES SIN DEDUCIBLE.

PARTIDA 7 EQUIPO DE CONTRATISTA

1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE ESPECIFICACIONES TECNICAS YA QUE NO SE MENCIONA RELACION DE EQUIPOS, NI TERMINOS Y CONDICIONES.

RESPUESTA: LA RELACION DE EQUIPO, TERMINOS Y CONDICIONES SOLICITADAS SE DETALLAN EN EL ANEXO I, PARTIDA 7.- EQUIPO DE CONTRATISTA DE ESTA CONVOCATORIA.

2. ANEXO I-II-III-IV SE MENCIONA PARTIDA 7 CON RELACION DE EQUIPOS MAS NO SE CUENTA CON ESPECIFICACION TECNICA ASI MISMO DEBERAN PROPORCIONAR AÑO DE CONSTRUCCION DEL CADA EQUIPO.

RESPUESTA: SE DEBERA COTIZAR CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO I, PARTIDA 7.- EQUIPO DE CONTRATISTA. CONSIDERANDO EL MODELO COMO AÑO DE CONSTRUCCIÓN.

PARTIDA 8 RC EQUIPO DE MAQUINARIA PESADA

1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE LA DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS QUE SE DETALLAN EN LA PARTIDA 8, EJEMPLO (TECNICOS EN MANEJO DE MATER. - TRANSP. RADIAL, TECNICOS EN MANEJO DE MATER. - TRANSP. FIJO...)

RESPUESTA: SE DEBERÁ COTIZAR CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO PARTIDA 8.



GENERALES:

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEJAR DE PRESENTAR OFERTA ECONÓMICA POR UNO O MÁS DE LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS PARTICIPANTES PODRAN PARTICIPAR EN UNA O EN "N" PARTIDAS, Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS.

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODAS LAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS Y/O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ANEXOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS DE LA PÓLIZA DEL LICITANTE GANADOR.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO MENOSCABEN LA COBERTURA SOLICITADA EN LAS BASES, SI NO POR EL CONTRARIO SEAN PARA MEJORAR.

2. SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y NO DE FORMA GLOBAL.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA COMPLETA Y NO DE FORMA GLOBAL.

3. FAVOR DE PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE CADA PARTIDA QUE SERIAN PARTE DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

RESPUESTA: LA PROPUESTA TÉCNICA SE DEBERA REALIZAR DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN SEÑALADAS EN EL ANEXO I, DE ESTA CONVOCATORIA Y LOS ACUERDOS QUE SE HAYAN TOMADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA. NO SERA NECESARIO QUE LOS PARTICIPANTES ANEXEN EL LISTADO DE VEHÍCULOS.

ADEMAS LA PROPUESTA TÉCNICA DEBE INCLUIR TODO LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES DEL I AL VIII DEL INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, PUNTO 4.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCISIONES.

4. FAVOR DE PROPORCIONAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 2, 3, 7 Y 9 YA QUE EN COMPRANET NO ESTAN DISPONIBLES.

RESPUESTA: SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL ANEXO I, DE LA CONVOCATORIA.

5. SE ASIGNARA CONDUCTO O SERÁ ATRAVES DE LA ASEGURADORA DIRECTAMENTE.

RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN ES PARA QUE PARTICIPEN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, MISMAS QUE PODRAN DESIGNAR CONDUCTOS, SIEMPRE Y CUANDO NO GENERE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ESTADO.

6. APARTADO A) DOCUMENTACION LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN, NUMERAL VII EN CASO DE SALIR ADJUDICADOS ESTOS REQUISITOS SE PUEDEN CUMPLIR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO. FAVOR DE COMENTAR AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.



7. APARTADO B) PROPUESTAS TECNICAS NUMERAL II. SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO. EL NO INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

8. APARTADO B) PROPUESTA TECNICA NUMERAL V. FAVOR DE CONSIDERAR EL TEXTO DE LA SIGUIENTE MANERA "LA EMPRESA ESTA AUTORIZADA LA EXPEDICION DE CHEQUES Y/O ORDENES DE PAGO Y/O TRANSFERENCIA ELECTRONICA PARA PAGO DE SINIESTROS CON RESPUESTA A UN PLAZO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES. FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, SE ACEPTA ESTE TEXTO.

9. APARTADO B) PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL VIII. SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENGA LOS PUNTOS I AL VII ANTERIORMENTE CITADOS . (2 COPIAS DE USB O CD). FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS, SE SOLICITAN PARA FACILITAR LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

10. ANEXO II, PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE ACLARAR SI ES POSIBLE PODER INCLUIR UNA COLUMNA MAS SEGUIDA DE LA MISMA CON NOMBRE IMPORTE SEMESTRAL QUE INDIQUE "IMPORTE 2DO SEMESTRE ESTO A LA RAZÓN QUE LOS DERECHOS DE POLIZA NORMALMENTE SE CARGAN EN EL 1ER SEMESTRE PROVOCANDO QUE LOS COSTOS SEAN DEFERENTES O CONSIDERAR DEJAR SOLO LA COLUMNA TOTAL ANUAL ESPECIFICANDO QUE CORRESPONDE A 2 PAGOS SEMESTRALES. FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, SE MODIFICA EL ANEXO II, INCLUYENDO UNA COLUMNA QUE INDIQUE "IMPORTE 2DO. SEMESTRE".

ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1. FAVOR CONFIRMAR QUE EL ANEXO IV, MODELO DE CONTRATO, NO DEBERA INCLUIRSE DENTRO DE LA PROPUESTA Y POR LO TANTO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, EL MODELO DE CONTRATO NO FORMA PARTE DE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES.

2. DE ACUERDO A LAS NUEVAS POLÍTICAS FISCALES, NO ES POSIBLE GENERAR UNA FACTURA SIN ANTES RECIBIR EL DOCUMENTO QUE AVALE EL PAGO, POR LO QUE PARA EL PROCESO DE COBRANZA SE PROPORCIONARIA UN RECIBO DE PAGO EN EL CUAL SE DESGLOSA LA PRIMA NETA, IVA Y PRIMA TOTAL, Y POSTERIOR AL RECIBIR EL COMPROBANTE DE PAGO, SE GENERARA LA FACTURA CORRESPONDIENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: LA FACTURACIÓN DEBERÁ CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS FISCALES CORRESPONDIENTES

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

3. NUMERAL 4, INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO II. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE PUEDAN PRESENTAR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES AUTORIZADAS POR LA CNSF EN FORMATO DIGITAL.

RESPUESTA: DEBERAN PRESENTARSE EN FORMA IMPRESA, FIRMADAS POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR JERÁRQUICO Y EN FORMA DIGITAL DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL NO. 4, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, PUNTO VIII.

NUMERAL 4, INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO III AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE DOCUMENTO DE LA CNSF SE REFIEREN HACIENDO LA ACLARACION QUE LA CNSF TARDA EN PUBLICAR SUS DOCUMENTOS POR LO ES POSIBLE QUE NO TENGAN PUBLICACION ALGUNA AL 30 DE JUNIO DE 2018.

RESPUESTA: SE ACEPTARÁ AL 31 DE MARZO DE 2018.

4. MISMO NUMERAL 4, INCISO B) PUNTO VIII. FAVOR CONFIRMAR QUE EL NO PRESENTAR LO REQUERIDO EN LOS PUNTOS I AL VII INCLUSIVE EN FORMA ELECTRONICA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION.

RESPUESTA: LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS, SE SOLICITAN PARA FACILITAR LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

5. FAVOR DE PROPORCIONARNOS LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS PARA TODAS LAS PARTIDAS.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO.

6. EN EL ANEXO I SE MENCIONA QUE PARA EL 2017 SE ASEGURARON 2,727 UNIDADES, Y PARA ESTE 2018, SEGÚN EL ANEXO II, SE ESTARÍAN ASEGURANDO SOLO 2,244 UNIDADES, FAVOR ACLARAR A QUE SE DEBE ESTE DECREMENTO TAN IMPORTANTE.

RESPUESTA: DEBIDO A QUE EN ESTA LICITACIÓN NO SE INCLUYERON LA TOTALIDAD DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL AÑO ANTERIOR.

7. DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE SE ENCONTRARON RELACIONADAS BICICLETAS, LAS CUALES, AL NO SER UNIDADES IMPULSADAS POR SU PROPIO IMPULSO, ESTAS NO TENDRÍAN COBERTURA EN LA PARTIDA 1, POR LO QUE AGRADECEREMOS ELIMINAR ESTOS BIENES E INCLUIRLOS EN LA PARTIDA 4 COMO CONTENIDOS. FAVOR CONFIRMAR.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, SE ELIMINAN ESTOS VEHÍCULOS DE LA PARTIDA 1, SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO PARTIDA 1 ACTUALIZADO

8. ASÍ TAMBIÉN DENTRO EL PARQUE VEHICULAR APARECEN LAS UNIDADES TIPO TRACTO-PODADORAS Y BARREDORAS LAS CUALES ESTARÍAN CUBIERTAS EN LA PARTIDA 7 DE EQUIPO DE CONTRATISTAS, FAVOR CONFIRMAR.



RESPUESTA: AFIRMATIVO. SE ELIMINAN ESTOS VEHÍCULOS DE LA PARTIDA 1. SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO PARTIDA 1 ACTUALIZADO.

9. SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CLARAMENTE EL USO DE LAS UNIDADES (TANTO DE AUTOS, MOTOCICLETAS, Y UNIDADES DE CARGA) INDICANDO CUALES DE ELLAS SON PATRULLAS, UNIDADES DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD O MEDICA (AMBULANCIAS), CARGA Y/O PARTICULAR, ETC.

RESPUESTA: SE DEBERÁ CONSIDERAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO PARTIDA 1

10. SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS RATIFIQUE SI ALGUNA DE LAS UNIDADES A CUBRIR CUENTAN CON BLINDAJE Y EN CASO DE SER ASÍ, FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA DE LA FACTURA DE SU INSTALACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE RATIFICA QUE ALGUNAS UNIDADES CUENTAN CON BLINDAJE Y SE DESCRIBEN EN EL ANEXO PARTIDA 1. FAVOR DE CONSIDERAR EL VALOR INDICADO EN LA RELACIÓN DE VEHICULOS, ANEXO PARTIDA 1, NO SE CUENTA CON DESGLOSE NI AVALÚO DEL VALOR DE BLINDAJE, FAVOR DE CONSIDERAR ESTAS UNIDADES A VALOR CONVENIDO DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE YA CONSIDERA EL VALOR DEL BLINDAJE.

11. PARA EL CASO DE LAS UNIDADES SEMIRREMOLQUES, TANQUES ELIPTICOS, OFICINAS MOVILES, ESTAN ESTARAN AMPARADAS ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉN ENGANCHADAS A LA UNIDAD QUE LOS ARRASTRE, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE DEBEN AMPARAR ESTEN O NO ENGANCHADAS A LA UNIDAD QUE LOS ARRASTRE.

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

- 1.- AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ASIGNACIÓN ES POR PARTIDA O SE ASIGNA A UNA SOLA COMPAÑÍA.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA COMPLETA Y NO DE FORMA GLOBAL.

C) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DESGLOSANDO FECHA DE OCURRENCIA, COBERTURA AFECTADA, RESERVA/MONTO, DEDUCIBLE/COASEGURO APLICADO, STATUS Y DESCRIPCIÓN DE LO OCURRIDO PARA LAS PARTIDAS 4 Y 5.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO, ANEXO DE SINIESTRALIDAD.

PARTIDA 4

- 1.- FAVOR DE ENVIAR EL LISTADO DE EDIFICIOS CON SUMAS ASEGURADAS (SE INDICA QUE SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN EN EL ANEXO PARTIDA 4, SIN EMBARGO ÉSTE NO VIENE EN LA INFORMACIÓN ENVIADA).

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO, ARCHIVO ACTUALIZADO DE ANEXO PARTIDA 4.

- 2.- CONFIRMAR SINIESTRALIDAD 2016 - 2017 (SE INDICA QUE SE PROPORCIONARÁ UNA VEZ CONFIRMADA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑÍA).



RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO DE SINIESTRALIDAD.

3.- EDIFICIOS PÚBLICOS Y CONTENIDOS, LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD SE MENCIONA LO SIGUIENTE "...NO APLICARÁ LA CLÁUSULA DE PROTECCIÓN INDEMNIZABLE..." FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE NO APLICARÁ LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.

RESPUESTA: AFIRMATIVO NO APLICA LA CLAUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE (POR ERROR SE ESCRIBIÓ PROTECCIÓN INDEMNIZABLE).

4.- EDIFICIOS PÚBLICOS Y CONTENIDOS, SECCIÓN 3 RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL ARRENDATARIO, FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE UBICACIONES QUE SE ENCUENTRAN ARRENDADAS.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO, ARCHIVO ACTUALIZADO DE ANEXO PARTIDA 4.

5.- EDIFICIOS PÚBLICOS Y CONTENIDOS, SECCIÓN 7 EQUIPO ELECTRÓNICO, FAVOR DE PROPORCIONAR DESGLOSE DE VALORES INDICANDO MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE, VALOR, ANTIGÜEDAD, ETC.

RESPUESTA: FAVOR DE CONSIDERAR LOS VALORES PLASMADOS EN EL ANEXO PARTIDA 4. NO SE CUENTA CON RELACIÓN DE EQUIPOS.

6.- EDIFICIOS PÚBLICOS Y CONTENIDOS, SECCIÓN 8 ROTURA DE MAQUINARIA, FAVOR DE PROPORCIONAR DESGLOSE DE VALORES INDICANDO MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE, VALOR, ANTIGÜEDAD, ETC.

RESPUESTA: FAVOR DE CONSIDERAR LOS VALORES PLASMADOS EN EL ANEXO PARTIDA 4. NO SE CUENTA CON RELACIÓN DE EQUIPOS.

PARTIDA 5

1.- FAVOR DE ENVIAR EL LISTADO DE EQUIPOS CON SUMAS ASEGURADAS (SE INDICA QUE SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN EN EL ANEXO PARTIDA 5, SIN EMBARGO ÉSTE NO VIENE EN LA INFORMACIÓN ENVIADA).

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ANEXO PARTIDA 5, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PUBLICADA EN COMPRANET SINALOA.

2. EQUIPO ELECTRÓNICO, FAVOR DE PROPORCIONAR DESGLOSE DE VALORES INDICANDO MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE, VALOR, ANTIGÜEDAD, UBICACIÓN, ETC.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ANEXO PARTIDA 5, SOLO QUE NO SE CUENTA CON LA ANTIGÜEDAD.

PARTIDA 2

1.- ANEXO I AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL USO DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO ES LLEVADO A CABO ÚNICAMENTE CON LOS HELICÓPTEROS BELL 206.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.



2.- ANEXO I AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL TEXTO DE LA CLÁUSULA DE REINSTALACIÓN DE SUMAS ASEGURADAS AL 100% PARA QUE PUEDA SER INCLUIDO EN LA PROPUESTA.

RESPUESTA:

“TODA INDEMNIZACIÓN QUE LA COMPAÑÍA PAGUE, REDUCIRÁ EN IGUAL CANTIDAD LA SUMA ASEGURADA, PERO PUEDE SER REINSTALADA AL 100 %, PREVIA ACEPTACIÓN DE LA COMPAÑÍA, A SOLICITUD DEL ASEGURADO, QUIEN PAGARA LA PRIMA CORRESPONDA”, O BIEN EL TEXTO QUE APLIQUE EN CADA COMPAÑÍA.

3.- ANEXO I AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA MATRÍCULA CORRECTA DE LA AERONAVE JET FALCON SERIE 0471 ES XC-HIX.

RESPUESTA: SE CONFIRMA, ES CORRECTA EL NÚMERO DE MATRÍCULA

4.- ANEXO I AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUÁL ES EL PORCENTAJE DE USO ANUAL PARA PERSECUCIÓN DE DELINCUENTES Y QUÉ AERONAVES ESTÁN DESTINADAS PARA ESTE USO.

RESPUESTA: 90 % ES PARA USO OFICIAL Y 10 % LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y/O PERSECUCION DE DELINCUENTES (SOLO PARA LOS HEICOPTEROS BELL 206), LOS AVIONES Y DEMAS AERONAVES 100 % USO OFICIAL.

5.- ANEXO I AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUÁL ES EL PORCENTAJE DE USO ANUAL DE CARGA COLGANTE Y QUÉ AERONAVES ESTÁN DESTINADAS PARA ESTE USO E INDICAR LOS LÍMITES REQUERIDOS, ASÍ COMO PILOTOS CON EXPERIENCIA.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN PORQUE PUEDE SER MUY VARIABLE DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD DE LA SITUACIÓN.

6.- ANEXO I AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUÁL ES EL PORCENTAJE DE USO ANUAL DE VUELOS NOCTURNOS Y QUÉ AERONAVES ESTÁN DESTINADAS PARA ESTE USO.

RESPUESTA: LOS VUELOS SON DE USO OFICIAL, EN SU MAYORIA DIURNOS, CON UN 5% EN VUELOS NOCTURNOS APROXIMADAMENTE, EN TODAS LAS AERONAVES DE LA FLOTA.

7.- ANEXO I AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE ENTRENAMIENTOS Y EXPERIENCIA DE LOS PILOTOS ASIGNADOS PARA LLEVAR A CABO VUELOS NOCTURNOS.

RESPUESTA: SE DETALLA EN EL ANEXO I, PARTIDA 2.- AERONAVES

8.- ANEXO I AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ESTIMADO DE UTILIZACIÓN ANUAL DE CADA AERONAVE.

RESPUESTA:

**JET FALCON 20: 200 HORAS AL AÑO.
GULFSTREAM COMMANDER: 150 HORAS AL AÑO.
HELICOPTERO AGUSTA: 250 HORAS AL AÑO.
HELICOPTEROS BELL 206: 150 HORAS AL AÑO.**

9.- ANEXO I AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODAS LAS AERONAVES DEBERÁN CONSIDERARSE EN VUELO A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA.



RESPUESTA: AFIRMATIVO.

10.- ANEXO I AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD COMPLETA Y DETALLADA DEL ASEGURADO Y/O SUS PILOTOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RESPECTO A CUALQUIER AERONAVE QUE EL ASEGURADO POSEA O HAYA POSEÍDO, SEA OBJETO O NO DE ESTA LICITACIÓN, INFORMANDO:

MARCA/MODELO Y MATRÍCULA DE LA AERONAVE AFECTADA
FECHA DEL SINIESTRO
CAUSA DEL SINIESTRO
MONTO INDEMNIZADO
ESTATUS DEL SINIESTRO (CERRADO O EN PROCESO)

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD ES NULA LOS ULTIMOS 5 AÑOS.

11.- ANEXO I AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR CUÁL ES LA EXPOSICIÓN DE LAS AERONAVES A E.U.A.

RESPUESTA: SE DETALLA EN EL ANEXO I, PARTIDA 2.- AERONAVES

12.- ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SU ACUERDO PARA MODIFICAR LA GARANTÍA ABIERTA DE PILOTOS PARA AERONAVES JET COMO SIGUE:

JET (PILOTO)
2,000 HORAS TOTALES
1,500 HORAS EN AERONAVES JET
1,000 HORAS EN MARCA Y MODELO

JET (COPILOTO)
1,500 HORAS TOTALES
1,000 HORAS EN AERONAVES JET
500 HORAS EN MARCA Y MODELO

LO ANTERIOR DEBIDO A QUE PARA AERONAVES JET NO ES APLICABLE UNA GARANTÍA ESPECIFICADA PARA AERONAVES DE TURBINA.

RESPUESTA: NO ES NECESARIO QUE INCLUYAN ESTA GARANTÍA EN SU PROPUESTA.

13.- ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS INFORME CUÁL ES LA GARANTÍA ABIERTA PARA PILOTOS NO NOMBRADOS QUE SE REQUIERAN PARA OPERAR LA AERONAVE GULFSTREAM COMMANDER 690B, DADO QUE ÉSTA ES UNA AERONAVE TURBOHÉLICE Y LA GARANTÍA PARA JETS NO ES APLICABLE.

RESPUESTA: SE DEBERÁ OFERTAR COBERTURA.

15.- ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI CON RESPECTO A LA COBERTURA DE CASCO GUERRA SE REQUIERE INCLUIR O EXCLUIR LA CONFISCACIÓN POR EL GOBIERNO DE REGISTRO.

RESPUESTA: INCLUIR LA COBERTURA DE CONFISCACION POR EL GOBIERNO DE REGISTRO.

16.- ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS COBERTURAS PARA PAGOS VOLUNTARIOS Y GASTOS MÉDICOS SE REQUIEREN COMO SUS LÍMITES O LÍMITES ADICIONALES AL LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO PARA RESPONSABILIDAD CIVIL.



RESPUESTA: SE DEBEN CONSIDERAR COMO LIMITES ADICIONALES AL LIMITE UNICO Y COMBINADO PARA RESPONSABILIDAD CIVIL.

PARTIDA 9

1.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUÁL ES LA MONEDA EN LA QUE ESTÁN EXPRESADOS LOS VALORES DE CADA AVIÓN NO TRIPULADO.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

2.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA MARCA Y MODELO DE CADA AVIÓN NO TRIPULADO.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

3.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUÁL ES LA MONEDA EN LA QUE ESTÁ EXPRESADO EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR CADA AVIÓN NO TRIPULADO.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

4.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD COMPLETA Y DETALLADA DEL ASEGURADO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INFORMANDO:

MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DEL AVIÓN NO TRIPULADO AFECTADO
FECHA DEL SINIESTRO
CAUSA DEL SINIESTRO
MONTOS INDEMNIZADOS
ESTATUS DEL SINIESTRO (CERRADO O EN PROCESO)

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA

5.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE REQUIERE COBERTURA DE CASCO GUERRA CON RESPECTO A LOS AVIONES NO TRIPULADOS.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

6.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS USOS A LOS QUE SE DESTINAN LOS AVIONES NO TRIPULADOS.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

7.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DESGLOSE DE USOS EN PORCENTAJE.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

8.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUÁL ES EL DEDUCIBLE APLICABLE PARA CADA AVIÓN NO TRIPULADO.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

9.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUÁL ES LA UTILIZACIÓN ANUAL ESTIMADA DE CADA AVIÓN NO TRIPULADO.



RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

10.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS DETALLES DEL OPERADOR DE CADA AVIÓN NO TRIPULADO, INFORMANDO:

NOMBRE COMPLETO DEL O DE LOS OPERADOR(ES).

¿CUÁL ES SU EXPERIENCIA EN LA OPERACIÓN DE AVIONES NO TRIPULADOS EN LA MARCA Y MODELO ASEGURADO?

¿QUÉ TIPO DE ENTRENAMIENTO LLEVAN A CABO EL O LOS OPERADOR(ES)?

¿CUÁL ES EL PROTOCOLO O FORMATO A SEGUIR PARA EL ENTRENAMIENTO?

CONFIRMAR SI SE REQUIERE QUE EL O LOS OPERADOR(ES) TOMEN EL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DEL FABRICANTE ANTES DE OPERAR EL AVIÓN NO TRIPULADO.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

11.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR SI EL AVIÓN NO TRIPULADO ESTÁ ADAPTADO CON EQUIPO ESPECIAL, DE SER ASÍ, INFORMAR:

¿CUÁL ES EL VALOR DEL EQUIPO ESPECIAL INSTALADO?

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ESPECIAL.

¿EL EQUIPO ESPECIAL ES REMOVIBLE O SE ENCUENTRA PERMANENTEMENTE INSTALADO EN EL AVIÓN NO TRIPULADO?

¿EL VALOR DEL EQUIPO ESPECIAL YA SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL VALOR ACORDADO DEL AVIÓN NO TRIPULADO?

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

12.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR SI CON RESPECTO AL AVIÓN NO TRIPULADO TODAS LAS OPERACIONES SERÁN DE TIPO "LÍNEA VISUAL/TRASMISIÓN DE ALCANCE ÓPTICO".

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

13.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS AVIONES NO TRIPULADOS NO OPERAN EN LUGARES CERRADOS / AL INTERIOR.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

14.- ANEXO 1 PARTIDA 9.- AVIONES NO TRIPULADOS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL IMPORTE DE CADA AVIÓN NO TRIPULADO (\$ 15,477,369.60) ES IGUAL AL VALOR FACTURA. EN CASO CONTRARIO, AGRADECEREMOS INFORMAR CUÁL ES EL VALOR FACTURA DE CADA AVIÓN NO TRIPULADO.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL

A).- PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- PAG. 4, INCISO 3, PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, NUMERAL X SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DEL CONTRATO ANEXO IV, SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



2.- PAG.5, INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN, NUMERAL I, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA CUMPLIR ESTE PUNTO PRESENTANDO COPA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y EL PODER NOTARIAL DEL APODERADO GENERAL DE MI REPRESENTADA, QUIEN TIENE ENTRE SUS FACULTADES LA DE OTORGAR PODER A LOS REPRESENTANTES LEGALES, EN VIRTUD DE QUE SU NOMBRE NO APARECE EN EL ACTA CONSTITUTIVA DE MI COMPAÑÍA, DEBIDO A LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA, DEBIENDO SUBRAYAR EL APODERADO LEGAL

3.- PAG.5, INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN, NUMERAL VII, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE PUNTO PRESENTANDO CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL DOMICILIO FISCAL LA CUAL ES EMITIDA POR EL SAT. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

4.- PAG.6, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL IV, V, VI Y VII, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS CITADOS INCISOS SE CUMPLIRÁN CON LA SOLA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

5.- PAG.6, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL IV SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL GERENTE COMERCIAL O SUPERIOR JERÁRQUICO, ESPECIFICANDO QUE LA EMPRESA SEÑALANDO QUE A LA FECHA DEL CONCURSO NO TIENEN SINIESTROS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA **POR CAUSAS A IMPUTABLES A LA ASEGURADORA.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO

6.- PAG.6, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL VI SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SI POR ALGUNA RAZÓN ALGUNO DE SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS NO REALICE EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE ACTUARA COMO MEDIADORA PARA QUE DICHO ORGANISMO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NEGATIVO, EL RETRASO EN LOS PAGOS SE DEBERÁ RESOLVER EN CADA ORGANISMO.

7.- PAG.6, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL VII, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE PUNTO, PRESENTANDO RELACIÓN DE OFICINAS, ASÍ COMO CARTA EN FORMATO LIBRE INDICANDO QUE CONTAMOS CON LOS AJUSTADORES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA CUENTA Y SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO SEA QUIEN PRESENTE RELACIÓN DE LOS MISMOS. FAVOR DE CONFIRMARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, DEBIENDO PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

7.- PAG. 3 PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, NUMERAL I. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN INTEGRARSE EN UNA SOLA CARPETA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: DEBERÁN PRESENTAR EL NÚMERO DE SOBRES QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA QUE CADA LICITANTE CONSIDERE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE SU PROPUESTA.

**B).- PREGUNTAS TÉCNICAS
PARTIDA 1 AUTOMOVILES**

8.- PREGUNTA: ANEXO I, PARTIDA 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL CONDUCTOR DE LA UNIDAD NO SE CONSIDERA COMO OCUPANTE PARA LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NEGATIVO. EL CONDUCTOR DE LA UNIDAD SE CONSIDERAN COMO OCUPANTE.

9.- ANEXO 1, PARTIDA 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COLUMNA J DEL PARQUE VEHICULAR CORRESPONDE AL VALOR FACTURA DE LA UNIDAD SIN TOMAR EN CUENTA ADAPTACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS VALORES PROPORCIONADOS INCLUYEN ADAPTACIONES.

10.- ANEXO I, PARTIDA 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ AMPARAR EL EQUIPO ESPECIAL Y ADAPTACIONES BAJO LAS MISMAS SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES DE LA COBERTURA AFECTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS VEHÍCULOS CON CARACTERISTICAS Y EQUIPO ESPECIAL DEBERAN CONSIDERARSE A VALOR CONVENIDO DE ACUERDO AL INDICADO EN LA RELACIÓN ENTREGADA CONSIDERANDO QUE DICHO VALOR INCLUYE EL VALOR DEL VEHÍCULO Y TODO SU EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO PARTIDA 1 ACTUALIZA, CON PESTAÑA ADICIONAL EN LA CUAL SE RELACIONAN VEHÍCULOS CON EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

PARA EL CASO DE LAS PATRULLAS QUE NO ESTAN EN ESTA RELACION CONSIDERAR LO INDICADO EN INCISO C) DEL ANEXO I, DE LAS BASES.

- A) LOS VEHÍCULOS TIPO PATRULLA CONTIENEN EQUIPO ADICIONAL COMO RADIO, TORRETA Y SIRENA, CON UN COSTO DE \$42,519.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y MOTOCICLETAS \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**

11.- ANEXO 1, PARTIDA 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE OCUPANTES DE CADA UNIDAD EN EL PARQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: VARIA DEPENDIENDO DE LA DESCRIPCIÓN Y LA LINEA DE CADA VEHÍCULO, ACLARANDO QUE PARA LAS PATRULLAS PICK UP, SE DEBEN CONSIDERAR DOS EN CABINA Y SEIS OCUPANTES EN LA CAJA TRASERA.

PARTIDA 2 AERONAVES

12.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS VALORES EN LA PARTIDA DE AERONAVES, ES EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y QUE LA PRIMA PARA ESTA PARTIDA SE PRESENTARÁ EN ESTA MONEDA.



RESPUESTA: NEGATIVO. SE SOLICITA LA COTIZACIÓN EN MONEDA NACIONAL, EN LO QUE RESPECTA A LA SUMA ASEGURADA LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR TIPO DE CAMBIO \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y REALIZAR LAS CONVERSIONES CORRESPONDIENTES.

13.- LA AERONAVE CON MATRÍCULA XC-HIX TIENE UN VALOR COMERCIAL DE USD 850,000 FAVOR DE PROPORCIONAR JUSTIFICACIÓN PARA PODER ASEGURARLA A VALOR CONVENIDO DE USD 2'477,951

RESPUESTA: SE DEBERÁ CONSIDERAR LA SUMA ASEGURADA SOLICITADA EN LAS BASES EN EL ANEXO I DE ESTA CONVOCATORIA.

14.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS AERONAVES DE ALA FIJA NO SON UTILIZADOS PARA LABORES DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LAS AERONAVES DE ALA FIJA NO SON UTILIZADAS PARA LABORES DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

15.- FAVOR DE PROPORCIONARNOS DE LOS PILOTOS DE LOS HELICÓPTEROS CUAL ES EL ENTRENAMIENTO CON EL QUE CUENTAN PARA EFECTUAR LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, PROPORCIONAR COPIA DEL CERTIFICADO.

RESPUESTA: ESTA INFORMACION SE DETALLA EN EL ANEXO I, PARTIDA 2.- AERONAVES.

16.- FAVOR DE PROPORCIONARNOS HORAS DE VUELO EN JET DEL PILOTO CARLOS ALBERTO GAMON CABRAL

RESPUESTA: 1,857 HORAS EN JET.

17.- FAVOR DE PROPORCIONARNOS SINIESTRALIDAD DE AL MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE CADA AERONAVE DE LA LICITACIÓN.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD ES NULA LOS ULTIMOS 3 AÑOS.

PREGUNTAS GENERALES DAÑOS

18.- FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DESGLOSADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, DE CADA UNA DE LAS PÓLIZAS Y/O PARTIDAS Y/O COBERTURAS AMPARADAS EN SU PROGRAMA DE SEGUROS DE DAÑOS, INCLUYENDO LA COBERTURA DE AERONAVES, DESGLOSANDO CASO POR CASO EN CADA AÑO, ES DECIR, CAUSA, FECHA DE OCURRENCIA, RAMO AFECTADO Y MONTOS DESDE EL PRIMER PESO, DEDUCIBLES Y COASEGUROS, TANTO PARA SINIESTROS PAGADOS COMO LOS QUE AÚN SE ENCUENTREN PENDIENTES Y/O EN TRÁMITE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO DE SINIESTRALIDAD.

19.- **ADJUDICACIÓN.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL GOBIERNO DE SINALOA SERÁ POR PARTIDAS, TAL Y COMO DE DESGLOSAN EN EL PUNTO 1. DE LAS BASES, Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR OFERTA PARA ALGUNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICARA POR PARTIDA COMPLETA, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN UNA O EN "N" PARTIDAS, Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS.



20.- PUNTO 4. INCISO B). PROPUESTA TÉCNICA. NUMERAL I. ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO NUESTRA OFERTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE, CON APEGO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO I TÉCNICO; INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO LOS TEXTOS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA PÓLIZA Y/O RAMO CONTRATADO, EXCLUSIONES, CLÁUSULAS ADICIONALES Y ESPECIALES DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS, CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA PROPUESTA TÉCNICA DEBE CONTENER DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL, Y FIRMADAS POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR JERÁRQUICO SEÑALANDO RENGLÓN A RENGLÓN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL PUNTO No. 1, DE ESTA CONVOCATORIA Y LOS ACUERDOS QUE SE HAYAN TOMADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA. NO SERA NECESARIO QUE LOS PARTICIPANTES ANEXEN EL LISTADO DE VEHÍCULOS.

ADEMÁS LA PROPUESTA TÉCNICA DEBE INCLUIR TODO LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES DEL I AL VIII DEL INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, PUNTO 4.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

21.- PUNTO 4. INCISO C). ENTENDEMOS QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRESENTARA DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO II, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERAN SURGIR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO II ACTUALIZADO.

22.- ANEXO II. ENTENDEMOS QUE LA PRESENTACIÓN DEL COSTO DEL PROGRAMA DE SEGUROS ASÍ COMO EL PAGO DE PRIMA SERÁ ÚNICAMENTE EN FORMA DE PAGO SEMESTRAL, FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

23.- PUNTO 4. INCISO C). PROPUESTA ECONÓMICA Y ANEXO II. PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE RATIFICAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR DOS CUADROS DEL ANEXO II, UNO CON LOS COSTOS EN PESOS, M.N. Y OTRO CON LOS COSTOS EN DÓLARES CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 2 Y 5. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN PESOS MEXICANOS.
PREGUNTAS TÉCNICAS DAÑOS

24.- ANEXO I. PARTIDA 4. FAVOR DE RATIFICAR QUE EL COASEGURO A APLICAR PARA LA COBERTURA DE TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA SERÁ DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA TARIFA AMIS, YA QUE EN EL ANEXO 1 EN LA TABLA DE ZONAS DE RIESGO INCLUIDA SE REPITE EN ENCABEZADO "DEDUCIBLE" EN LAS 2 TABLAS PRESENTADAS.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN. POR ERROR SE ESCRIBIÓ "DEDUCIBLE" EN LA SEGUNDA TABLA, DEBE DECIR "COASEGURO".

25.- ANEXO I. PARTIDA 7. EQUIPO DE CONTRATISTAS. FAVOR DE ACEPTAR QUE LA COBERTURA POR CONVENIO EXPRESO DE CUANDO LOS EQUIPOS CIRCULEN POR SU PROPIO IMPULSO FUERA DE SU LUGAR DE CUSTODIA O ALMACENAJE SEA CON UN RADIO DE ACCIÓN DE HASTA 10 KM.

RESPUESTA: NEGATIVO, NO DEBE HABER LIMITE EN EL RADIO DE ACCIÓN DE ESTA COBERTURA.



QUÁLITAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.:

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- PREGUNTA GENERAL. - AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN DE ESTE PROCESO LICITATORIO SERÁ POR PARTIDA Y NO POR EL GLOBAL DE LAS PARTIDAS.

RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICARA POR PARTIDA COMPLETA, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN UNA O EN "N" PARTIDAS, Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS.

2.- CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. PAG. 5.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN.- AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y ESTATALES DEL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS FEDERALES Y QUE SERÁ SUFICIENTE CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN DICHS SUPUESTOS.

RESPUESTA: EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ESTOS SUPUESTOS, SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE LA EMPRESA RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS CITADAS CONSTANCIAS PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

3.- CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. PAG. 8.- CONDICIONES DE PAGO. - AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO PARA TODAS LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONCURSO SERÁ SEMESTRAL.

RESPUESTA: AFIRMATIVO. APEGÁNDOSE AL ANEXO II DE ESTA CONVOCATORIA.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- PREGUNTA GENERAL. - AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA COMPARTIR LA SINIESTRALIDAD DE CUANDO MENOS TRES PERIODOS ATRÁS, DONDE SE DETALLE: LOS SINIESTROS PAGADOS, NÚMERO DE SINIESTROS, COBERTURAS AFECTADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO DE SINIESTRALIDAD.

2.- ANEXO 1.- INCISO A). - AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, DE LA CONDICIÓN DE LOS OCUPANTES PARA LAS PATRULLAS SERÁ APLICABLE TANTO PARA AUTOS COMO PICK UP'S. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN LAS BASES SE SOLICITAN \$ 100,000.00 M.N. POR OCUPANTE. Y PARA EL CASO DE LAS PATRULLAS PICK UP, SE DEBEN CONSIDERAR DOS OCUPANTES EN LA CABINA Y SEIS OCUPANTES EN LA CAJA TRASERA, TODOS DEBEN ESTAR AMPARADOS, COMO LIMITE ÚNICO Y COMBINADO. FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DE ESTA CONVOCATORIA.

3.- ANEXO 1.- INCISO C). - AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, DEL EQUIPO QUE SE CONSIDERAR COMO EQUIPO PARA PATRULLA, SE DEBERÁ CONSIDERAR FIJA, ES DECIR SOLO DEBEMOS CONSIDERAR ESTE IMPORTE PARA LAS ADECUACIONES GENERADAS A LAS UNIDADES TIPO PATRULLA O BIEN SE DEBEN SUMAR EL IMPORTE A OTROS VALORES. DE SER LA SEGUNDA OPCIÓN FAVOR DE INDICARNOS LOS VALORES ADICIONALES SE DEBEN CONTEMPLAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: LOS VEHÍCULOS CON CARACTERÍSTICAS Y EQUIPO ESPECIAL DEBERAN CONSIDERARSE A VALOR CONVENIDO DE ACUERDO AL INDICADO EN LA RELACIÓN ENTREGADA CONSIDERANDO QUE DICHO VALOR INCLUYE EL VALOR DEL VEHÍCULO Y TODO SU EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO PARTIDA 1 ACTUALIZADO, CON PESTAÑA ADICIONAL EN LA CUAL SE RELACIONAN VEHÍCULOS CON EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

PARA EL CASO DE LAS PATRULLAS QUE NO ESTAN EN ESTA RELACION CONSIDERAR LO INDICADO EN INCISO C) DEL ANEXO I, DE LAS BASES.

- B) LOS VEHÍCULOS TIPO PATRULLA CONTIENEN EQUIPO ADICIONAL COMO RADIO, TORRETA Y SIRENA, CON UN COSTO DE \$42,519.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y MOTOCICLETAS \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**

4.- ANEXO 1.- INCISO D). – AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA INDICAR QUE CONSIDERA COMO ASISTENCIA EN VIAJES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SERVICIOS DE GRUA, HOTEL, APOYO PARA TRASLADO ENTRE OTROS SERVICIOS QUE MANEJAN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS EN SU PÓLIZA DE AUTOMÓVILES.

5.- ANEXO 1.- INCISO E). – AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, PARA LAS UNIDADES QUE DESEAN SE OTORQUE VALOR MODELO 2017, PEDIMOS APOYO A LA CONVOCANTE PARA QUE NOS ESTABLEZCA EL VALOR A CONSIDERAR PARA ESTAS UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: TODOS LOS VEHÍCULOS MODELO 2017 Y POSTERIORES, LAS RECLAMACIONES E INDEMNIZACIONES DEBERAN CONSIDERARSE A VALOR FACTURA. QUE SE DETALLA EN EL ANEXO PARTIDA 1.

6.- ANEXO 1.- INCISO F). –AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA MOSTRAR EN LA RELACIÓN DE UNIDADES PARA LA PARTIDA 1 LAS ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA ESTE PROCESO LICITATORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS VEHÍCULOS CON CARACTERÍSTICAS Y EQUIPO ESPECIAL DEBERAN CONSIDERARSE A VALOR CONVENIDO DE ACUERDO AL INDICADO EN LA RELACIÓN ENTREGADA CONSIDERANDO QUE DICHO VALOR INCLUYE EL VALOR DEL VEHÍCULO Y TODO SU EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO PARTIDA 1 ACTUALIZADO, CON PESTAÑA ADICIONAL EN LA CUAL SE RELACIONAN VEHÍCULOS CON EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

PARA EL CASO DE LAS PATRULLAS QUE NO ESTAN EN ESTA RELACION CONSIDERAR LO INDICADO EN INCISO C) DEL ANEXO I, DE LAS BASES.

- C) LOS VEHÍCULOS TIPO PATRULLA CONTIENEN EQUIPO ADICIONAL COMO RADIO, TORRETA Y SIRENA, CON UN COSTO DE \$42,519.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y MOTOCICLETAS \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**



7.- ANEXO 1.- INCISO H). – AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA INFORMAR LA SUMA Y MODELO A CONSIDERAR PARA EL REMOLQUE ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE PARTIDA 1 PARA LA SUBPARTIDA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES INCISO 741 YA QUE NO TRAE SUMA NI MODELO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO PARTIDA 1 ACTUALIZADO, CON PESTAÑA ADICIONAL EN LA CUAL SE RELACIONAN VEHÍCULOS CON EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

8.- ANEXO DE PARTIDA 1.- AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, EXISTEN UNIDADES QUE DETALLAN EN SU VALOR DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR, PERO ESTABLECEN MONTOS MUY BAJOS O EN SU DEFECTO POR 1 PESO, NOS PODRÍAN CONFIRMAR SI ESTOS SON LOS VALORES A ACEPTAR O BIEN NOS PUEDEN INDICAR LA SUMA CORRECTA A CONSIDERAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO PARTIDA 1 ACTUALIZADO, CON PESTAÑA ADICIONAL EN LA CUAL SE RELACIONAN VEHÍCULOS CON EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

9.- ANEXO DE PARTIDA 1.- AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR EXISTEN 3 BICICLETAS, A ESTOS VEHÍCULOS NOS PERMITE LA CONVOCANTE QUE PODAMOS OFRECER LA COBERTURA AMPLIA SIN CONSIDERAR LA ASISTENCIA VIAL, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LOS SERVICIOS DE ESTA COBERTURA NO TIENEN USO O NECESIDAD PARA UNA BICICLETA POR LA PRACTIBILIDAD DE SU TRANSPORTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ELIMINAN ESTOS VEHÍCULOS DE LA PARTIDA 1.

SEGUROS EL POTOSI, S.A.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1. SE PIDE SE CONFIRME QUE LAS COMPAÑÍAS QUE TENGAN ADEUDOS DE SINIESTROS NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

RESPUESTA: AFIRMATIVO, LAS COMPAÑÍAS QUE TENGAN ADEUDO CON GOBIERNO DEL ESTADO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

2.- PARTIDA 1

FAVOR DE PROPORCIONAR LA PRIMA EMITIDA DE LA VIGENCIA QUE VENCE Y EN QUÉ COMPAÑÍA ESTUVO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: \$15,954,553.00

CONFIRMAR EL NÚMERO DE VEHÍCULOS A COTIZAR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: 2,236

CONFIRMAR FORMA DE PAGO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: FORMA DE PAGO SEMESTRAL.

PROPORCIONAR VALORES DE MOTOS Y AUTOBUSES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS VALORES SE DETALLAN EN LA RELACIÓN DEL ANEXO PARTIDA 1



FAVOR DE PROPORCIONAR NÚMERO DE PASAJEROS DE LOS AUTOBUSES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONSIDERAR PARA EFECTO DE ESTA PROPUESTA, PARA AUTOBUSES 42 PASAJEROS Y PARA MICROBUSES 25 PASAJEROS.

CONFIRMAR QUE SE CONSIDERA TODO EL PARQUE A VALOR COMERCIAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: TODAS LAS UNIDADES SE DEBEN COTIZAR E INDEMNIZAR EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL O ROBO TOTAL A VALOR COMERCIAL, EXCEPTO LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) .- TODOS LOS VEHÍCULOS MODELO 2017 Y POSTERIORES, LAS RECLAMACIONES E INDEMNIZACIONES DEBERÁN CONSIDERARSE A VALOR FACTURA.
- B) .- LOS VEHÍCULOS CON CARACTERÍSTICAS Y EQUIPO ESPECIAL DEBERAN CONSIDERARSE A VALOR CONVENIDO DE ACUERDO AL INDICADO EN LA RELACIÓN ENTREGADA CONSIDERANDO QUE DICHO VALOR INCLUYE EL VALOR DEL VEHÍCULO Y TODO SU EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO PARTIDA 1 ACTUALIZADO, CON PESTAÑA ADICIONAL EN LA CUAL SE RELACIONAN VEHÍCULOS CON EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

PARA EL CASO DE LAS PATRULLAS QUE NO ESTAN EN ESTA RELACION CONSIDERAR LO INDICADO EN INCISO C) DEL ANEXO I, DE LAS BASES.

- C) LOS VEHÍCULOS TIPO PATRULLA CONTIENEN EQUIPO ADICIONAL COMO RADIO, TORRETA Y SIRENA, CON UN COSTO DE \$42,519.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y MOTOCICLETAS \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

FAVOR DE PROPORCIONAR VALORES DE ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL, FAVOR DETALLAR POR UNIDAD, PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO PARTIDA 1 ACTUALIZADO, CON PESTAÑA ADICIONAL EN LA CUAL SE RELACIONAN VEHÍCULOS CON EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

FAVOR DE ACLARAR SI SE PUEDE DEPRECIAR EL VALOR DE LAS ADAPTACIONES DE ACUERDO CON NUESTRAS CONDICIONES GENERALES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NEGATIVO.

FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DETALLADA Y MONTOS PAGADOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO DE SINIESTRALIDAD

FAVOR DE INFORMAR CUALES UNIDADES SON PATRULLAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DESCRIBE EN LA COLUMNA I "TIPO" DE LA RELACIÓN DEL ANEXO PARTIDA

1.



EN LO QUE RESPECTA A LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES SE ACLARA QUE ESTARÁN CUBIERTOS SOLO LAS PERSONAS QUE VIAJEN EN EL INTERIOR DE LA CABINA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN LAS BASES SE SOLICITAN \$ 100,000.00 M.N. POR OCUPANTE. Y PARA EL CASO DE LAS PATRULLAS PICK UP, SE DEBEN CONSIDERAR DOS OCUPANTES EN LA CABINA Y SEIS OCUPANTES EN LA CAJA TRASERA, TODOS DEBEN ESTAR AMPARADOS, COMO LIMITE ÚNICO Y COMBINADO. FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DE ESTA CONVOCATORIA.

FAVOR DE INFORMAR SI ES POSIBLE MANEJAR DOS PÓLIZAS, POR LAS UNIDADES QUE NO ENTRAN DENTRO DE AUTOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS TERMINOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.

¿SE TIENE ALGÚN INCONVENIENTE POR SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LAS COMPAÑÍAS QUE TENGAN ADEUDO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA O CON ALGÚN ORGANISMO POR CAUSAS IMPUTABLES A LAS MISMAS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SE SOLICITA QUE SE PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE TODOS LOS RAMOS.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO DE SINIESTRALIDAD.

3.- PARTIDA 2:

SE PIDE ACLARAR LA FECHA Y LUGAR DEL ÚLTIMO OVERHALL PRACTICADO A LAS AERONAVES.

RESPUESTA: ESTA INFORMACION SE DETALLA EN EL ANEXO I, PARTIDA 2.- AERONAVES.

SE PIDE CONFIRMAR QUE EN EL LIMITE GEOGRÁFICO SE EXCLUYE PANAMÁ, COLOMBIA, BOLIVIA Y CUBA.

RESPUESTA: NO SE REALIZAN VUELOS A ESTOS PAÍSES, POR LO QUE SE ACEPTA LA EXCLUSIÓN.

SE PIDE CONFIRMAR QUE LOS GASTOS MÉDICOS Y PAGOS VOLUNTARIOS SE CONSIDERAN COMO SUBLIMITES

RESPUESTA: SE DEBEN CONSIDERAR COMO LÍMITES ADICIONALES AL LIMITE UNICO Y COMBINADO PARA RESPONSABILIDAD CIVIL.

SE PIDE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR LA CLÁUSULA DE PAGOS SIMULTÁNEOS

RESPUESTA: NEGATIVO. LA EMPRESA ADJUDICADA SERA LA RESPONSABLE DE INDEMNIZAR AL ESTADO, INDEPENDIEMENTE DE SUS COMPROMISOS CON LOS REASEGURADORES.

FAVOR DE PERMITIR PRIMER RIESGO RELATIVO (APLICAR CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE) CON VARIACIÓN DE VALORES AL 20%



RESPUESTA: NEGATIVO.

SE PIDE ACLARAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS AL RESPECTO

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD ES NULA LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

4.- PARTIDA 4:

SE PIDE REPORTE DE INSPECCIÓN DE LAS UBICACIONES "UNIDAD ADMINISTRATIVA CULIACAN, INSURGENTES, LAZARO CARDENAS Y 16 DE SEPTIEMBRE 80000 CULIACAN"

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESTE REPORTE.

SE PIDE CONFIRMAR QUE NO HAY BIENES LA INTEMPERIE

RESPUESTA: CONSIDERAR UN SUBLIMITE DE \$ 20,000,000.00 M.N. COMO LIMITE UNICO Y COMBINADO PARA TODAS LAS UBICACIONES. DEDUCIBLE DEL 5% SOBRE EL SUBLIMITE, COASEGURO DEL 20 % APLICABLE DESPUES DE DESCONTAR EL DEDUCIBLE.

SE PIDE CONFIRMAR EL COASEGURO DE TERREMOTO

RESPUESTA: 10 % SOBRE TODA Y CADA PERDIDA.

SE SOLICITA PERMITIR EL USO DE DEDUCIBLE PARA CRISTALES

RESPUESTA: NEGATIVO, LA COBERTURA ES SIN DEDUCIBLE.

SE PUEDE OTORGAR PRIMER RIESGO RELATIVO CON UNA MAYOR SA QUE LA INDICADA EN LA BASES O PROPUESTA A VALORES TOTALES

RESPUESTA: NEGATIVO. APEGARSE AL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD SOLICITADO.

SE PIDE ACLARAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO, ANEXO DE SINIESTRALIDAD.

5.- PARTIDA 7 Y 8

POR QUÉ LOS EQUIPOS DE CONTRATISTA ESTÁN EN 2 PARTIDAS DISTINTAS?

RESPUESTA: EN LA PARTIDA 7, SE CUBREN LOS EQUIPOS CON LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES Y EN LA PARTIDA 8 SOLO SE PIDE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

SE PIDE ACLARAR SI NO SE PRETENDEN ASEGURAR LOS EQUIPOS DE LA PARTIDA 8, CONTRA DAÑOS MATERIALES?

RESPUESTA: LA COBERTURA SOLICITADA ES RESPONSABILIDAD CIVIL EQUIPO DE CONTRATISTAS.

SE TIENEN PROBLEMA CON QUE SE LIMITE A CIERTO RADIO DE CIRCULACIÓN LOS BIENES ASEGURADOS QUE CIRCULEN POR SU PROPIO IMPULSO O SEAN REMOLCADOS FUERA DE SU LUGAR HABITUAL DE CUSTODIA O ALMACENAJE?



RESPUESTA: AFIRMATIVO, NO DEBE HABER LIMITE EN EL RADIO DE ACCIÓN DE ESTA COBERTURA.

SE PIDE ACLARAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS AL RESPECTO
RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD ES NULA LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

6.- PARTIDA 9:

SE PIDE ACLARAR LOS USOS COMUNES DE LOS DRONES

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

SE PIDE CONFIRMAR SI COMO FABRICANTE SE CUENTAN CON BITÁCORAS DE CADA VUELO.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

SE PIDE ACLARAR LAS HORAS DE EXPERIENCIA DE CADA OPERADOR EN CADA UNO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE DRONES ASEGURADOS.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

SE PIDE ACLARAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS AL RESPECTO
RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

SE PIDE ACLARAR EL NOMBRE DE LOS PILOTOS

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

SE PIDE ACLARAR LAS HORAS ESTIMADAS DE VUELO

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

SE PIDE ACLARAR HORAS TOTALES DE VUELO

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

SE PIDE ACLARAR EL MANTENIMIENTO QUE SE DA

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

SE PIDE ACLARAR LOS AÑOS DE FABRICACIÓN

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

SE PIDE ACLARAR EL PESO DEL DRON

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

SE PIDEN ACLARAR LAS DIMENSIONES DE LOS DRONES

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.



GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- NUMERAL 4.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁN DE SER FIRMADAS POR QUIEN LEGALMENTE TENGA FACULTADES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES (REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO

2.- NUMERAL 4.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; B) PROPUESTAS TÉCNICAS, INCISO VII, PARTIDAS 2 A 9. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON EL REQUISITO, PRESENTANDO ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SEÑALANDO QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON OFICINAS PROPIAS Y/O ARRENDADAS A TRAVÉS DEL GRUPO FINANCIERO Y/O SOCIO COMERCIAL EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, INDICANDO DOMICILIO, NUMERO TELEFÓNICO, NUMERO CELULAR Y NOMBRE DE LA(S) PERSONA(S) QUE ATENDERÁ(N) LOS SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: PARA LAS PARTIDA 2 A LA 8, LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES DEBERÁN DEMOSTRAR QUE CUENTAN CON OFICINAS PROPIAS Y/O ARRENDADAS PARA ATENCIÓN A LOS SINIESTROS, MÍNIMAMENTE EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, INDICANDO DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO, NUMERO CELULAR Y NOMBRE DE LA(S) PERSONA(S) QUE ATENDERÁ(N) LOS SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- ANEXO I, TODAS LAS PARTIDAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODO LO REFERENTE Y EXPRESADO EN DSMGVDF DEBERÁ SER CONSIDERADO EN U.M.A. (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO. DEBE SER EN U.M.A (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE).

2.- ANEXO I, PARTIDA 2. FAVOR DE CONFIRMAR EL NÚMERO DE TRIPULANTES DEL HELICÓPTERO AUGUSTA 109-A SERIE 11104 MATRÍCULA XC-SIN. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: 2 TRIPULANTES.

3.- ANEXO I, PARTIDA 4. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ PRESENTAR IMPRESA LA RELACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y CONTENIDOS A ASEGURAR. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, NO SERÁ NECESARIO IMPRIMIR LA RELACIÓN DE BIENES A ASEGURAR.

4.- ANEXO I, PARTIDA 5. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ PRESENTAR IMPRESA LA RELACIÓN DEL EQUIPO ELECTRÓNICO A ASEGURAR. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, NO SERÁ NECESARIO IMPRIMIR LA RELACIÓN DE BIENES A ASEGURAR.



5.- ANEXO I, PARTIDA 6. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ PRESENTAR IMPRESA LA RELACIÓN DEL SISTEMA DE CONMUTACIÓN DIGITAL A ASEGURAR. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, NO SERÁ NECESARIO IMPRIMIR LA RELACIÓN DE BIENES A ASEGURAR.

6.- ANEXO I, PARTIDA 8. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ PRESENTAR IMPRESA LA RELACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA A ASEGURAR. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, NO SERÁ NECESARIO IMPRIMIR LA RELACIÓN DE BIENES A ASEGURAR.

MAPFRE MÉXICO, S.A.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1. PÁGINA 1, NUMERAL 2. JUNTA DE ACLARACIONES.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO ANEXO O ARCHIVO NECESARIO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN EN FORMATO WORD, SEGÚN SEA EL CASO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEA LO MÁS PRECISO POSIBLE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PODRÁ CONSULTAR EN COMPRANET SINALOA.

2. PÁGINA 1, NUMERAL 2. JUNTA DE ACLARACIONES.

EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA NUESTRA PREGUNTA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE CON EL FIN DE EVITAR ERRORES ORTOGRÁFICOS O DE APRECIACIÓN, SUPPLICAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE Y PROPORCIONE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD). **FAVOR DE PROPORCIONAR.**

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PODRÁ CONSULTAR EN COMPRANET SINALOA, SI REQUIERE ALGUNA CONVERSIÓN CADA LICITANTE DEBERÁ REALIZARLA.

3. PÁGINA 3, NUMERAL 3. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, PUNTO IV.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁN ENTREGARSE EN UN SOBRE CERRADO EN FORMA SEGURA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: DEBERÁN PRESENTAR EL NÚMERO DE SOBRES QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA QUE CADA LICITANTE CONSIDERE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE SU PROPUESTA.

4. PÁGINA 5, NUMERAL 4. ACTO DE PRESENTACIÓN APERTURA DE PROPOSICIONES, TERCER PÁRRAFO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SÓLO SE FIRMARÁN LAS COPIAS SIMPLAS DE LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN", ESTO CON EL FIN DE NO ALTERAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO



5. PÁGINA 5, INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN, NUMERAL VII.

FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, POR LO TANTO NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO INTEGRAR EN NUESTRA PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS FEDERALES, Y/O MUNICIPALES Y/O ESTATALES, LO ANTERIOR EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN SU ARTÍCULO 37, ASÍ COMO EN SU ARTÍCULO 44, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CITADA LEY. **FAVOR DE CONFIRMAR.**

RESPUESTA: EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ESTOS SUPUESTOS, SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE LA EMPRESA RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS CITADAS CONSTANCIAS PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

6. PÁGINA 6, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL I.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TANTO LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁN IR FIRMADAS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

7. PÁGINA 6, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL I.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA CONFIRMAR QUE ESTAREMOS CUMPLIENDO CON ÉSTE PUNTO REALIZANDO LA TRANSCRIPCIÓN COMPLETA DEL ANEXO I, DE LAS PARTIDAS EN LAS CUALES ESTEMOS PARTICIPANDO, AÑADIENDO LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA CONVOCANTE Y QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

8. PÁGINA 6, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL VI.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA INFORMAR A DETALLE LOS ALCANCES DE ESTE PUNTO, YA QUE EN EL MISMO SE ESPECIFICA **"QUE LA ASEGURADORA SE COMPROMETE A OTORGAR EL SERVICIO A CADA CONTRATANTE SI SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES, INDEPENDIEMENTE DE LAS POSIBLES MORAS QUE TENGA OTRA DEPENDENCIA"** FAVOR DE INFORMAR A QUE OTRAS DEPENDENCIAS SE HACE REFERENCIA, YA QUE MANTENEMOS CONOCIMIENTO YA QUE DE ACUERDO A LA **PÁGINA 8 NUMERAL 8 CONDICIONES DE PAGO** SE ESPECIFICA QUE LOS BIENES SON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE ESTADO DE SINALOA, POR LO TANTO PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SOLO EXISTE UNA SOLA CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NEGATIVO SE ACLARA QUE CADA ORGANISMO PÚBLICO, LA FISCALÍA Y EL GOBIERNO DE ESTADO DE SINALOA CONTRATAN Y PAGAN DE MANERA INDEPENDIENTE

9. PÁGINA 6, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL VII, PRIMER PÁRRAFO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÉSTE PÁRRAFO ES APLICABLE PARA LA PARTIDA DE AUTOS, POR LO CUAL EN CASO DE QUE CUALQUIER LICITANTE DECIDA NO PRESENTAR OFERTA PARA ESTE SEGURO, LA OMISIÓN EN LA PROPUESTA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR A QUÉ PARTIDAS APLICARÁ ESTE REQUERIMIENTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



RESPUESTA: ESTE REQUISITO APLICA PARA TODAS LAS PARTIDA, TAL Y COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 4 INCISO B) NUMERAL VII

10. PÁGINA 7, INCISO B) PROPUESTAS ECONÓMICAS, NUMERAL I, PRIMER PÁRRAFO. QUE A LA LETRA DICE: "OFERTA ECONÓMICA LA CUAL DEBERÁ SER MECANOGRAFIADA O IMPRESA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL Y FIRMADAS POR EL PROPIETARIO O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA TAL EFECTO, DEBIENDO CONTENER LOS DATOS SEÑALADOS EN EL ANEXO II (PROPUESTA ECONÓMICA) DE ESTA CONVOCATORIA". AL RESPECTO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, SE DEBERÁN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA CONVOCANTE QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

11. PÁGINA 7, INCISO B) PROPUESTAS ECONÓMICAS, NUMERAL VI. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, SOLAMENTE INCLUIRÁ LAS PARTIDAS EN LAS QUE MI REPRESENTADA PARTICIPE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

12. PÁGINA 7, INCISO B) PROPUESTAS ECONÓMICAS, NUMERAL VI. EN CASO DE QUE NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EN ESTE ACTO EL NUEVO ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO APLICA.

13. PÁGINA 7, NUMERAL 6. VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, PRIMER PÁRRAFO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE SEGUROS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, A EXCEPCIÓN DE LA PARTIDA 4, SERÁ A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2019. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

14. PÁGINA 7, NUMERAL 6. VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, PRIMER PÁRRAFO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA PARA LA PARTIDA 4 "EDIFICIOS PÚBLICOS Y CONTENIDOS", SERÁ DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

15. PÁGINA 8, NUMERAL 7. LUGAR DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 492 LISF LE SERÁ ENTREGADA EN SU TOTALIDAD AL LICITANTE ADJUDICADO A MÁS TARDAR EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ESTO CON LA INTENCIÓN DE PROCEDER CON LA EMISIÓN CORRECTA Y EN TIEMPO DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



RESPUESTA: AFIRMATIVO.

16. PÁGINA 8, NUMERAL 8. CONDICIONES DE PAGO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS FACTURAS FISCALES CORRESPONDIENTES DEBERÁN APEGARSE A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL SAT EN EL PERIODO DE ENTREGA DE DICHA FACTURA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO

17. PREGUNTA DE CARÁCTER GENERAL.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR COPIA DEL ANEXO 4 MENCIONADO EN LAS BASES DE CONVOCATORIA PUNTO 3 INCISO X.- MODELO DE CONTRATO.

RESPUESTA: ESTA INCLUIDO EN LOS ANEXOS.

18. PREGUNTA DE CARÁCTER GENERAL.

MODIFICACIONES AL CONTRATO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE DICHO INSTRUMENTO LEGAL SERÁ DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PRESENTE PROGRAMA Y DE MUTO ACUERDO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**

RESPUESTA: EL CONTRATO SE FORMALIZA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

19. PREGUNTA DE CARÁCTER GENERAL.

FAVOR DE RATIFICAR QUE SE CONSIDERAN COMO PARTIDAS INDEPENDIENTES Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PODER PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS DISTINTAS PARTIDAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACION SE ADJUDICARA POR PARTIDA COMPLETA, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN UNA O EN "N" PARTIDAS, Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS.

20. PREGUNTA DE CARÁCTER GENERAL.

FAVOR DE INDICARNOS DE SER POSIBLE EL TECHO PRESUPUESTAL PARA EL TOTAL DE LAS PARTIDAS CON QUE CUENTA.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA ESA INFORMACIÓN.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

PARTIDA 2.- AERONAVES

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA MATRÍCULA DEL AVIÓN JET FALCON SERIE 0471.

RESPUESTA: MATRICULA HC-HIX.

2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LAS MATRICULAS Y NÚMEROS DE SERIE DE LAS AERONAVES Y/O HELICÓPTEROS QUE REALIZAN VUELOS NOCTURNOS.

RESPUESTA: TODAS LAS AERONAVES PUEDEN REALIZAR VUELOS NOCTURNOS, PERO EN SU MAYORIA SON DIURNOS.

3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUAL ES EL MOTIVO POR EL QUE SE REALICEN VUELOS NOCTURNOS CON UNA FRECUENCIA APROXIMADA DE 5%.



RESPUESTA: PORQUE A VECES LA SITUACION LO REQUIERE.

4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA ANTE DGAC LO PUEDE REALIZAR UN AGENTE O GESTOR.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, UN REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PUEDE ACUDIR ANTE LA DGAC, PARA CERTIFICAR EL SEGURO DE LAS AERONAVES.

PARTIDA 3.- EMBARCACIÓN

5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE AVALUÓ O REPORTE DE INSPECCIÓN DEL BOTE PARA BÚSQUEDA Y EXPERIMENTACIÓN CON ANTIGÜEDAD 1999.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESA INFORMACIÓN.

6. FAVOR DE INFORMAR VALORES EN UNA SOLA MONEDA A EFECTO DE COTIZAR COBERTURA DE CASCO Y PANDI EN PESOS MEXICANOS PARA CUMPLIR CON EL INCISO C) DE LA HOJA 7 DE LA CONVOCATORIA.

RESPUESTA: LA SUMA ASEGURADA DE PANDI EN PESOS MEXICANOS, SERA DE \$ 1,000,000.00 M.N.

7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES DE SU INTERÉS QUE PARA LA COBERTURA DE PANDI PRESENTEMOS UNA OFERTA HASTA EL VALOR DE LA MISMA EMBARCACIÓN O EN SU CASO SE CONSIDERARÍA COMO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: LA SUMA ASEGURADA DE PANDI EN PESOS MEXICANOS, SERA DE \$ 1,000,000.00 M.N.)

PARTIDA 4.- EDIFICIOS PÚBLICOS Y CONTENIDOS

8. FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE LOS SINIESTROS CORRESPONDIENTES A LAS COBERTURAS SOLICITADAS EN LA PARTIDA 4 REPORTADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO, ANEXO DE SINIESTRALIDAD.

9. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL ESQUEMA A COTIZAR ES A PRIMER RIESGO POR UN MONTO DE HASTA \$ 512,039,479.20.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

10. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SU INTERÉS SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO DE AUTOMÓVILES, YA QUE DENTRO DE LA PARTIDA 1 SE VISUALIZA COBERTURA DE RC EN EXCESO, POR LO QUE SE PODRÍA VALORAR COMO UNA COBERTURA DUPLICADA.

RESPUESTA: CONFIRMADO, COTIZAR ESTA COBERTURA.

11. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO AGREGADO ANUAL EL MONTO DE 4,500,000.00 Y UN SUBLÍMITE DE HASTA 500,000.00 POR VEHÍCULO EN EXCESO DE SU PÓLIZA DE AUTOS O 3,500,000.00 DE PESOS.



RESPUESTA: NEGATIVO. COTIZAR ESTA COBERTURA CON LOS SUBLIMITES SOLICITADOS EN EL ANEXO I, PARTIDA 4.

12. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SU ACEPTACIÓN DE QUE EN CASO DE QUE LA PARTIDA 1 SE ADJUDIQUE A MAPFRE NO SE OTORGARÁ DENTRO DE LA PARTIDA 4 LA COBERTURA DE RC EN EXCESO.

RESPUESTA: NEGATIVO. SON PÓLIZAS INDEPENDIENTES Y LA COBERTURA SOLICITADA EN LA PARTIDA 1 CUBRE R.C. EN EXCESO POR MUERTE DE TERCEROS Y EN LA PARTIDA 4 CUBRIRÍA R.C. EN EXCESO DE AUTOMÓVILES TANTO PARA MUERTE DE TERCEROS COMO DAÑOS EN SUS BIENES Y PATRIMONIO.

13. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS SUMAS ASEGURADAS PARA LAS SECCIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CRISTALES, ROBO DE CONTENIDOS, DINERO Y VALORES OPERAN COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO PARA TODAS LAS UBICACIONES.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

14. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS SUMAS ASEGURADAS PARA LAS SECCIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CRISTALES, ROBO DE CONTENIDOS, DINERO Y VALORES OPERAN DE FORMA INDEPENDIENTE DEL PRIMER RIESGO ESTABLECIDO O BIEN SERÁN CONSIDERADAS COMO SUBLIMITES DEL PRIMER RIESGO.

RESPUESTA: OPERAN DE FORMA INDEPENDIENTE.

15. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI TODAS LAS UBICACIONES TIENEN CRISTALES CON ESPESOR MAYOR A 4 MM.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

16. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN CONSIDERAR UN DEDUCIBLE DE 3% SOBRE LA PÉRDIDA SIN MÍNIMO PARA LA COBERTURA DE CRISTALES.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, LA COBERTURA ES SIN DEDUCIBLE.

17. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DENTRO DEL RAMO DE CRISTALES POR LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO.

18. FAVOR DE CONFIRMAR QUE DENTRO DE LAS EXCLUSIONES PODEMOS CONSIDERAR LOS DAÑOS A LAS PISTAS DE ATERRIZAJE, TORRES DE CONTROL, DAÑOS A LAS PROPIAS AERONAVES, ASÍ COMO PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS RETRASOS DE VUELOS.

RESPUESTA: NEGATIVO. SI LOS DAÑOS SON OCASIONADOS POR UN SINIESTRO EN ALGUNAS DE LAS UBICACIONES AMPARADAS Y EL DAÑO DE ESTE TIPO DE BIENES ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, NO DEBEN EXCLUIRSE.

19. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL GIRO DE GUARDERÍAS, NO SE REFIERE AL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GUARDERÍAS.



RESPUESTA: NO SE REFIERE AL SEGURO OBLIGATORIO, LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA SE REALIZARÁ EL ENDOSO CORRESPONDIENTE.

20. RESPECTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA ESTABLECIDA POR LA CONVOCANTE EN ESTA SECCIÓN, SERÁ LA MÁXIMA OBLIGACIÓN POR LA COMPAÑÍA A INDEMNIZAR.

RESPUESTA: NO SE REFIERE AL SEGURO OBLIGATORIO, LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA SE REALIZARÁ EL ENDOSO CORRESPONDIENTE.

21. FAVOR DE SER MÁS ESPECÍFICOS CON LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS UBICACIONES DECLARADAS CON EL SIGUIENTE GIRO: LÍNEAS DE COMUNICACIONES.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN

22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DENTRO DE LAS UBICACIONES AMPARADAS SE CONTEMPLAN BIENES POR: ARMAS, MISILES, EXPLOSIVOS, CARTUCHOS, DINAMITA, ESTOPINES, PÓLVORA Y A CUÁNTO ASCIENDEN LOS MONTOS POR ESTOS BIENES EN RELACIÓN A LAS SUMAS ASEGURADAS DECLARADAS.

RESPUESTA: CONSIDERAR QUE SE CUENTA CON ESTE TIPO DE BIENES EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PARTIDA 5.- EQUIPO ELECTRONICO

23. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA SINIESTRALIDAD REPORTADA POR LAS COBERTURAS QUE SE DESEAN AMPARAR EN ESTA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO.

24. FAVOR DE PROPORCIONAR EL MONTO EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL) PARA CUMPLIR CON EL INCISO C) DE LA HOJA 7 DE LA CONVOCATORIA, O EN SU CASO CONFIRMAR QUE PARA DICHA PARTIDA LA PROPUESTA PUEDE SER PRESENTADA EN DÓLARES SIN CONSIDERARSE MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: NEGATIVO. SE SOLICITA LA COTIZACIÓN EN MONEDA NACIONAL, EN LO QUE RESPECTA A LA SUMA ASEGURADA LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR TIPO DE CAMBIO \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y REALIZAR LAS CONVERSIONES CORRESPONDIENTES.

25. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS ANTENAS MENCIONADAS EN LA RELACIÓN DEL ANEXO DE PARTIDA 5 SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS UBICACIONES AMPARADAS.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

26. PARA NO ENCARECER LA COBERTURA POR LOS BIENES DECLARADOS COMO ANTENAS Y TORRES AL SER BIENES 100% A LA INTEMPERIE DENTRO DE ESTA SECCIÓN PROPONEMOS UN DEDUCIBLE DEL 5% SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO AFECTADO, CON UN MÍNIMO DE 60 UMAS Y COASEGURO DEL 20% PARA DICHOS BIENES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NEGATIVO. APEGARSE A LOS DEDUCIBLES SOLICITADOS EN EL ANEXO I, PARTIDA 5.



27. EN CASO DE QUE SEA NEGATIVA SU PROPUESTA PODRÍAMOS ESTABLECER UN SUBLIMITE PARA LA COBERTURA DE ESTOS BIENES HASTA 3 EVENTOS AL AÑO POR UN MONTO NO MAYOR DE \$20,000.00 DLLS.

RESPUESTA: NEGATIVO. APEGARSE A LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO I, PARTIDA 5.

PARTIDA 7.- EQUIPO DE CONTRATISTAS

28. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS CON RESPECTO A RECLAMACIONES DERIVADAS DE LAS COBERTURAS QUE SE DESEAN AMPARAR EN ESTA PARTIDA.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO.

29. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA MONEDA PROPORCIONADA EN TODOS LOS EQUIPOS ESTÁN EN PESOS MEXICANOS, EN CASO CONTRARIO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL TIPO DE CAMBIO A CONSIDERAR PARA LOS MISMOS.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

30. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE TIENE CONTEMPLADAS PARA EL RESGUARDO Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN ESTA PARTIDA.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN.

31. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS EQUIPOS CUENTAN CON MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL TIPO DE MANTENIMIENTO QUE SE LES REALIZA, ES DECIR, CORRECTIVO O PREVENTIVO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

32. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUENTA CON BITÁCORAS PARA LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS, ASÍ COMO SI SON EN PAPEL O REGISTRADOS DENTRO DE ALGÚN SOFTWARE O SISTEMA QUE LLEVE EL CONTROL.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN.

33. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DICHOS MANTENIMIENTOS SE REALIZAN POR ALGUNA EMPRESA EXTERNA CONTRATADA POR LA CONVOCANTE O BIEN INDICARNOS QUIÉN REALIZA DICHOS MANTENIMIENTOS.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN.

34. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARA LOS 5 EQUIPOS A AMPARAR EN DICHA PARTIDA LOS VALORES ESTÁN DECLARADOS A VALOR DE REPOSICIÓN.

RESPUESTA: AFIRMATIVO



35. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARA LA SOLICITUD DE CONVENIO EXPRESO DE CIRCULAR SOBRE SU PROPIO IMPULSO SE EXCLUYE VÍA PUBLICA O CARRETERAS, OPERANDO SOLO PARA CAMINOS VECINALES Y NO EXCEDIENDO UN RADIO DE OPERACIÓN DE 1 KM.

RESPUESTA: NEGATIVO. LA COBERTURA ES SIN LIMITE DEL RADIO DE OPERACIÓN.

36. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EN CASO DE NO CONFIRMAR LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMPLIAR JUSTIFICACIÓN DE COMO UN EQUIPO SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN PUEDA CIRCULAR EN VÍA PUBLICA

RESPUESTA: SE PUEDEN UTILIZAR PARA LABORES POR TODO EL ESTADO Y LAS CONDICIONES PODRÍAN AMERITAR RADIOS DE ACCIÓN VARIABLES.

37. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR ESTOS EQUIPOS NO SON NECESARIOS EN LA PARTIDA 8 PARA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL YA QUE NO SE VISUALIZAN EN EL ANEXO DE LA PARTIDA 8. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE PROPORCIONAR EL ANEXO 8 DONDE SE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHS EQUIPOS.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE ESTOS EQUIPOS NO SE CONSIDERAN PARA LA COBERTURA SOLICITADA EN LA PARTIDA 8.

PARTIDA 8.- RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EQUIPO DE CONTRATISTAS

38. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS CON RESPECTO A RECLAMACIONES DERIVADAS DE LAS COBERTURAS QUE SE DESEAN AMPARAR EN ESTA PARTIDA.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO.

39. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA MONEDA PROPORCIONADA EN TODOS LOS EQUIPOS ESTÁN EN PESOS MEXICANOS, EN CASO CONTRARIO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL TIPO DE CAMBIO A CONSIDERAR PARA LOS MISMOS.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA RAZÓN POR LA CUAL PARA ESTOS EQUIPOS NO SE SOLICITA COBERTURA POR DAÑOS MATERIALES EN LA PARTIDA 7 YA QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE OTORGA SIEMPRE Y CUANDO EXISTA RECIPROCIDAD POR SEGURO EN DAÑOS MATERIALES.

RESPUESTA: NO REQUERIMOS LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES PARA ESTOS EQUIPOS.

41. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO PARA ESTA PARTIDA SON OPERADOS POR PERSONAL DE LA MISMA CONVOCANTE O BIEN POR PERSONAL EXTERNO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO



42. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA SOLICITADA EN ESTA PARTIDA ESTA EXPRESADA EN PESOS MEXICANOS, EN CASO CONTRARIO PROPORCIONAR EL TIPO DE CAMBIO A CONSIDERAR PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON EL INCISO C DE LA CONVOCATORIA.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

43. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DETALLAR EL USO, LA FUNCIÓN Y OPERACIÓN QUE CUMPLEN LOS SIGUIENTES EQUIPOS ENLISTADOS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 8.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN.

44. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EXCLUIR DE LA PROPUESTA RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS EQUIPOS QUE OPEREN BAJO O SOBRE AGUA.

RESPUESTA: SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA, SI ESTA NO CONSIDERA TODOS LOS EQUIPOS DETALLADOS EN LA RELACIÓN.

45. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES POSIBLE AGREGAR A LAS EXCLUSIONES RESPONSABILIDADES DERIVADAS POR EQUIPOS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 20 AÑOS.

RESPUESTA: NEGATIVO.

SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- BASES, NUMERAL 4, A) I. Y II, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN (PÁGINA 5 BASES), AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SE DEBERÁN PRESENTAR COPIAS SIMPLES DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER LEGAL DEL REPRESENTANTE, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO

2.- BASES, INCISO A, NUMERAL IV, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL QUE UN APODERADO LEGAL FIRME LA TOTALIDAD DE LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA), PERO OTRO SEA QUIEN SE PRESENTE A LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ESTO SIEMPRE Y CUANDO LOS APODERADOS LEGALES ANTES MENCIONADOS ACREDITEN SUS FACULTADES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

3.- BASES, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN Y AL SER UNA PRÁCTICA PERMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SE PERMITA ASIGNAR UN AGENTE DE SEGUROS AUTORIZADO POR DICHO ORGANISMO, EN EL ENTENDIDO QUE EL COSTO DEL MISMO CORRERÁ A CARGO DE MI REPRESENTADA Y NO AFECTARÁ EL PRECIO ESPECIAL QUE OFERTAREMOS EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN ES PARA QUE PARTICIPEN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, MISMAS QUE PODRÁN DESIGNAR CONDUCTOS, SIEMPRE Y CUANDO NO GENERE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ESTADO.

4.- BASES, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ANTES DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, COMO POR EJEMPLO PERO NO LIMITADO A: SOLICITUD EN FORMATO DE MI REPRESENTADA CON DATOS GENERALES DEBIDAMENTE FIRMADA POR QUIEN TENGA FACULTADES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9; AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD A DETALLE DESDE EL PRIMER PESO DE CADA PARTIDA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO.

2.- BASES, INCISO B, PROPUESTA TÉCNICAS, NUMERAL VIII, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO (2) COPIAS QUE CONTIENE LOS PUNTOS DEL I AL VII DEBERÁ SERÁ EN FORMATO WORD ÚNICAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE SOLICITA ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENGA LOS PUNTOS DEL I AL VII. (2 COPIAS DE USB O CD). PUEDE SER EN FORMATO WORD O PDF O COMBINACIÓN DE AMBOS O EL FORMATO QUE PERMITA CUMPLIR CON ESTE PUNTO.

3.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 1, EN EL ARCHIVO "ANEXO PARTIDA 1" FAVOR DE PROPORCIONAR PARA EL VEHÍCULO 1385 EL DETALLE DEL VALOR DE LA UNIDAD, ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL CUYA DESCRIPCIÓN ES UN CAMIÓN PATRULLA DE SISTEMA DE COMANDO CON VALOR DE \$ 18,969,532 PESOS?

SUBPARTIDA	DESCRIPCION	MARCA	LINEA	SERIE	MODELO
1385 DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA	CAMION PATRULLA DE SISTEMA DE COMAND	FORD	50 SUPER DUT	1FD4F4GTXHEB97022	2017
TIPO	VALOR	COBERTURA			
Patrulla C/Equipo Especial	18,969,532.56	AMPLIA			

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: RESPECTO A ESTE RENGLÓN SE ACLARA QUE SE EXCLUYE EL EQUIPO ESPECIAL, ÚNICAMENTE SE DEBERÁ CONTEMPLAR EL VALOR FACTURA DEL UNIDAD POR UN IMPORTE DE \$677,500.00



RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICARA POR PARTIDA COMPLETA, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN UNA O EN "N" PARTIDAS, Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS.

3.- PREGUNTA: PAGINA 3. NUMERAL 3. PRIMER PÁRRAFO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE SE PODRÁ PRESENTAR UN SOBRE QUE CONTENGA TANTO LA CARPETA DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO LA CARPETA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DEBERÁN PRESENTAR EL NÚMERO DE SOBRES QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA QUE CADA LICITANTE CONSIDERE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE SU PROPUESTA.

4.- PREGUNTA: GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NO FOLIAR NUESTRAS PROPUESTAS NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE REQUIEREN FOLIADAS, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN CARECER DE ESTE REQUISITO.

5.- PREGUNTA: PÁGINA 5. NUMERAL 4A INCISO I. SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO EN REFERENCIA BASTARÁ CON PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO

6.- PREGUNTA: PÁGINA 6. NUMERAL 4B INCISO I. INDICAN QUE NO SERÁ NECESARIO ANEXAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL LISTADO DE VEHÍCULOS. AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TAMPOCO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR LOS ANEXOS DE LAS PARTIDAS 4,5,6 Y 8. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR LOS LISTADOS DE LOS BIENES A ASEGURAR.

7.- PREGUNTA: PÁGINA 6. NUMERAL 4B INCISO I. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ PRESENTARSE EN FORMATO LIBRE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN E INCORPORANDO CADA UNO DE LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DEBE INCLUIR DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL, Y FIRMADAS POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR JERÁRQUICO SEÑALANDO RENGLÓN A RENGLÓN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL PUNTO No. 1, DE ESTA CONVOCATORIA Y LOS ACUERDOS QUE SE HAYAN TOMADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA. NO SERA NECESARIO QUE LOS PARTICIPANTES ANEXEN EL LISTADO DE VEHÍCULOS.

ADEMÁS LA PROPUESTA TÉCNICA DEBE INCLUIR TODO LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES DEL I AL VIII DEL INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, PUNTO 4.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.



4.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 1 VEHÍCULOS, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD A DETALLE DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO.

5.- BASES, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE FALLO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS FALLOS CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES DEBERÁ CONSULTARLOS VÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN.

6.- BASES, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL TECHO PRESUPUESTAL DE TODAS LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA ESTA INFORMACIÓN.

7.- FAVOR DE PROPORCIONAR EN EL PARQUE VEHICULAR DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ADAPTACIONES Y SUS CORRESPONDIENTES VALORES?

RESPUESTA:

LOS VEHÍCULOS CON CARACTERÍSTICAS Y EQUIPO ESPECIAL DEBERAN CONSIDERARSE A VALOR CONVENIDO DE ACUERDO AL INDICADO EN LA RELACIÓN ENTREGADA CONSIDERANDO QUE DICHO VALOR INCLUYE EL VALOR DEL VEHÍCULO Y TODO SU EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO PARTIDA 1 ACTUALIZADO, CON PESTAÑA ADICIONAL EN LA CUAL SE RELACIONAN VEHÍCULOS CON EQUIPAMIENTO ESPECIAL.

PARA EL CASO DE LAS PATRULLAS QUE NO ESTAN EN ESTA RELACION CONSIDERAR LO INDICADO EN INCISO C) DEL ANEXO I, DE LAS BASES.

D) LOS VEHÍCULOS TIPO PATRULLA CONTIENEN EQUIPO ADICIONAL COMO RADIO, TORRETA Y SIRENA, CON UN COSTO DE \$42,519.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y MOTOCICLETAS \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- PREGUNTA: GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA BASES DE LICITACIÓN EN FORMATO EDITABLE (WORD) A LOS CORREOS sami.carreon@afirme.com Y leobardo.sevilla@afirme.com

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PODRÁ CONSULTAR EN COMPRANET SINALOA, SI REQUIERE ALGUNA CONVERSIÓN CADA LICITANTE DEBERÁ REALIZARLA.

2.- PREGUNTA: PÁGINA 1. NUMERAL 1. SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR OFERTA EN ALGUNA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



8.- PREGUNTA: PÁGINA 6. NUMERAL 4B. INCISO III. SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN ESTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR LAS CIFRAS DE CONTROL QUE SE REPORTAN A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) AL 30 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUÁL SE SEÑALA EL MARGEN DE SOLVENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTARÁ AL 31 DE MARZO DE 2018.

9.- PREGUNTA: PÁGINA 6. NUMERAL 4B. INCISO VII. SE PIDE A LA CONVOCANTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO EN REFERENCIA BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE CUENTE CON OFICINA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN Y CON AJUSTADORES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO (CULIACÁN, LOS MOCHIS, MAZATLÁN, GUASAVE Y GUAMÚCHIL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE REQUIERE QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN LA PARTIDA DE AUTOMÓVILES CUENTA CON OFICINAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO DE SINALOA, INFORMANDO POR ESCRITO EL DOMICILIO Y TELÉFONO EN DONDE ESTÉN UBICADOS, ASÍ COMO CONTAR CON AJUSTADORES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO, ANEXANDO RELACIÓN CON NOMBRE Y TELÉFONOS, CON LOS QUE SE CUENTE EN LAS CIUDADES DE CULIACÁN, LOS MOCHIS, MAZATLÁN, GUASAVE Y GUAMÚCHIL, INDICANDO DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y NÚMERO DE CELULAR DE LA(S) PERSONA(S) QUE ATENDERÁ(N) LOS SINIESTROS.

ASIMISMO LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBERÁ SEÑALAR PARA EL RESTO DE LAS PARTIDAS QUE CUENTA CON OFICINAS EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, INDICANDO DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO, NÚMERO CELULAR Y NOMBRE DE LA(S) PERSONA(S) QUE ATENDERÁ(N) LOS SINIESTROS.

10.- PREGUNTA: PÁGINA 7. NUMERAL 4C. INCISO I. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO DEBERÁN INGRESARSE COSTOS UNITARIOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE ASÍ LO REQUIERAN, Y EN CASO DE SER NECESARIO SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARLOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS.

11.- PREGUNTA: PÁGINA 7. NUMERAL 4C. INCISO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN EL COSTO DE NUESTRA PROPUESTA SE CONSIDERAN LOS GASTOS DE EXPEDICIÓN QUE CORRESPONDAN PARA CADA PÁRTIDA Y QUE SE DESGLOSARAN SOLO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS.

RESPUESTA: AFIRMATIVO

12.- PREGUNTA: ANEXO IV. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA EL ANEXO DE REFERENCIA (MODELO DE CONTRATO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, EL MODELO DE CONTRATO NO ES PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

13.- PREGUNTA: ANEXO IV. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA EL ANEXO DE REFERENCIA (MODELO DE CONTRATO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: AFIRMATIVO, EL MODELO DE CONTRATO NO ES PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

14.- PREGUNTA: GENERAL. CON LA INTENCIÓN DE GARANTIZAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA CUENTA SERÁ NECESARIO SE OTORQUE SIN COSTO ADICIONAL UN EJECUTIVO DE ATENCIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE CON RESPECTO A LA CUENTA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, POR LO QUE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN SERÁ NECESARIO QUE LA ASEGURADORA COMPRUEBE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y CALIDAD EN ATENCIÓN DE CUENTAS SERÁ NECESARIO PRESENTAR UNA CALIFICACIÓN MAYOR A 8.5 EN EL ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU) EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2018.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- PREGUNTA: PÁG. 2, R.C. VIAJERO, INCISOS I) Y J). CON EL FIN DE CONTAR CON INFORMACIÓN PRECISA DEL ALCANCE DE ESTA COBERTURA AGRADECEREMOS NOS SEA PROPORCIONADA RELACIÓN POR SEPARADO DEL LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR PROPORCIONADO EN BASES CON LA RELACIÓN DE UNIDADES QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA LA COBERTURA DE R.C. VIAJERO INDICANDO TIPO, MARCA, MODELO, PLACAS Y CAPACIDAD DE PASAJEROS; EN VIRTUD DE QUE NO SE CUENTA CON INDICADORES QUE PERMITAN IDENTIFICAR CORRECTAMENTE LAS UNIDADES QUE CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES SUPERIORES A 9 PASAJEROS O DE MICROBUSES O QUE EN ESPECÍFICO SE DESTINEN PARA ESTE FIN O SE ENCUENTRAN AUTOBUSES QUE INDICAN UNA CAPACIDAD DE PASAJEROS DIFERENTE A 42 PASAJEROS, COMO SE INDICA EN ESTOS INCISOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONSIDERAR PARA EFECTO DE ESTA PROPUESTA, PARA AUTOBUSES 42 PASAJEROS Y PARA MICROBUSES 25 PASAJEROS

2.- PREGUNTA: PÁG. 3, PARTIDA 2 AERONAVES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL VALOR DE LAS AERONAVES Y LAS SUMAS ASEGURADAS POR AERONAVE PARA RESPONSABILIDAD CIVIL, GASTOS MÉDICOS Y PAGOS VOLUNTARIOS SE DEBEN CONSIDERAR EN DÓLARES MONEDA AMERICANA.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

3.- PREGUNTA: PREGUNTA: PÁG. 3, PARTIDA 2 AERONAVES, SUMAS ASEGURADAS POR AERONAVE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL MERCADO PARA EL SEGURO DE AVIACIÓN LA COBERTURA DE GASTOS MEDICOS APLICA SOLO PARA PASAJEROS Y LA DE PAGOS VOLUNTARIOS SOLO PARA TRIPULANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

4.- PREGUNTA: PÁG. 4, PARTIDA 2 AERONAVES, CONDICIONES ADICIONALES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CLÁSULAS QUE SE INDICAN EN ESTE APARTADO SE PODRÁN SUSTITUIR CON SUS VERSIONES MÁS ACTUALIZADAS.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, EN TANTO NO DEMERITEN LA COBERTURA SOLICITADA, SI NO POR EL CONTRARIO SEAN PARA MEJORAR.



5.- PREGUNTA: PÁGS. 4 Y 5, PARTIDA 2 AERONAVES, INFORMACIÓN PILOTOS. ENTENDEMOS QUE EL CUADRO DE LA PÁGINA 4 SE DEBE NOMBRAR CON EL TITULO DE INFORMACIÓN AERONAVES Y EL CUADRO DE LA PÁGINA 5 CON EL DE INFORMACIÓN PILOTOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6.- PREGUNTA: PÁG. 5 PARTIDA 2 AERONAVES, GARANTIA ABIERTA PARA PILOTOS NO NOMBRADOS. FAVOR DE ACLARAR AUE DEBEMOS ENTENDER POR LA MENCIÓN DE GARANTÍA ABIERTA PARA PILOTOS NO NOMBRADOS; YA QUE SOLO SE ENUNCIA ESTE CONCEPTO Y EN EL APARTADO DE NOTAS SE MENCIONA QUE SE ACLARA GARANTÍA PARA PILOTOS NO NOMBRADOS SIN INCLUIR ALGÚN TEXTO QUE LO ACLARAE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ELIMINA ESTA COBERTURA.

7.- PREGUNTA: PÁG. 5 PARTIDA 2 AERONAVES, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO INDICAN QUE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN LO REALIZARÁ LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. FAVOR DE ACLARAR A QUÉ PROCESO DE CERTIFICACIÓN SE REFIEREN.

RESPUESTA: SE REFIERE A LA CERTIFICACIÓN DE QUE LAS AERONAVES SE ENCUENTRAN ASEGURADAS CON LA COMPAÑÍA QUE RESULTE ADJUDICADA Y QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

8.- PREGUNTA: PÁG. 6. PARTIDA 3 EMBARCACIONES. INDICAN EL VALOR DE LAS EMBARCACIONES EN MONEDA NACIONAL Y EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD PARA LA COBERTURA DE RESEPONSABILIDAD CIVIL EN DÓLARES. CON EL FIN DE PODER OPERAR ADECUADAMENTE ESTA PÓLIZA FAVOR DE PERMITIR QUE EL LPIMITE DE RESEPONSABILIDAD CIVIL QUE DE EXPRESADO TAMBIÉN EN MONEDA NACIONAL. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LA SUMA ASEGURADA DE PANDI EN PESOS MEXICANOS, SERA DE \$1,000,000.00 M.N.

9.- PREGUNTA: PÁG. 7. PARTIDA 4, SUMAS ASEGURADAS, REMOCIÓN DE ESCOMBROS. INDICAN PARA LA REMOCIÓN DE ESCÓMBROS UN SUBLÍMITE DEL 5% CON UN MONTO DE \$114,781,062.12 FAVOR DE ACLARAR SI EL MONTO CORRECTO DEBE SER POR \$99,518,205.12 QUE RESULTA DE CALCULAR EL 5% SOBRE LOS VALORES DE EDIFICIO \$1,510,889,377.89 Y CONTENIDOS \$479,474,724.47. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO PARTIDA 4 ACTUALIZADA Y ANEXO I CON LAS SUMAS ASEGURADAS ACTUALIZADAS.

10. PREGUNTA: PÁG. 7. PARTIDA 4, SUMAS ASEGURADAS Y PÁG. 13 ANEXO II PROPUESTA ECONÓMICA. INDICAN PARA LA PARTIDA 4 SEGÚN EL FORMATO DEL ANEXO II LOS INCISOS:

- 4.1 EDIFICIOS PÚBLICOS Y CONTENIDOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
- 4.2 EDIFICIOS PÚBLICOS Y CONTENIDOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.
- 4.3 EDIFICIOS PÚBLICOS Y CONTENIDOS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.



MIENTRAS QUE EN EL ANEXO I PARA LA PARTIDA 4 NO SE SEPARAN LAS COBERTURAS REQUERIDAS EN TALES INCISOS. ATENTAMENTE SOLICITAMOS CONFIRMAR SI CUMPLIMOS CON LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA OFERTA ECONÓMICA INDICANDO UN COSTO TOTAL POR LAS COBERTURAS REQUERIDAS EN LA PARTIDA 4 SIN DESGLOSAR PRIMAS PARA LOS INCISOS 4.1, 4.2 Y 4.3.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO EL ARCHIVO ACTUALIZADO DEL ANEXO DE LA PARTIDA 4.

11.- PREGUNTA: PÁG. 7. PARTIDA 4, SUMAS ASEGURADAS Y PÁG. 13 ANEXO II PROPUESTA ECONÓMICA. CASO DE NO SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA A PREGUNTA ANTERIOR Y REQUERIR SE DESGLOSE PRIMA POR INCISO, AGRADECEREMOS NOS SEA PROPORCIONADO EL CRITERIO PARA SEPARAR LAS PRIMAS POR INCISO, PRINCIPALMENTE PARA LAS COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, RESEPOSABILIDAD CIVIL ARRENDATARIO, ROBO DE CONTENIDOS, DINERO Y VALORES, CRISTALES QUE OPERAN CON UN LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO; CON EL FIN DE PODER CUMPLIR ADECUADAMENTE CON NUESTRA PRESENTACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE SOLICITA DIVIDIR LAS PRIMAS DE ESTAS SECCIONES DE MANERA PROPORCIONAL CONSIDERANDO LOS VALORES DE LA SECCIÓN DE EDIFICIOS PARA TAL EFECTO.

12.- PREGUNTA: PÁG. 7. PARTIDA 4, SUMAS ASEGURADAS, ROTURA DE MAQUINARIA. FAVOR DE CONFIRMAR SI EL VALOR ASEGURABLE DECLARADO PARA LA SECCIÓN 8 ROTURA DE MAQUINARIA POR \$7'839,846.00 SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL VALOR DECLARADO DE LA SECCIÓN 2 CONTENIDOS POR \$ 479,474,724.47.

RESPUESTA: AFIRMATIVO. ESTA INCLUIDO EN LA SECCION 2 CONTENIDOS PARA CUBRIR LOS RIESGOS PROPIOS DE ESTA SECCIÓN Y EN LA SECCIÓN DE ROTURA DE MAQUINARIA PARA CUBRIR LOS RIESGOS DE ESTA OTRA SECCIÓN.

13.- PREGUNTA: PÁG. 7. PARTIDA 4, SUMAS ASEGURADAS, ROTURA DE MAQUINARIA. EN CASO DE NO SER AFIRMATIVA SU RESEPOSTA A PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBERAN SUMAR TALES VALORES CON EL FIN DE PODER CONSIDERARLOS AMPARADOS CONTRA LOS RIESGOS DE LA LSECCION 2 CONTENIDOS.

RESPUESTA: ESTA INCLUIDO EN LA SECCION 2 CONTENIDOS PARA CUBRIR LOS RIESGOS PROPIOS DE ESTA SECCIÓN Y EN LA SECCIÓN DE ROTURA DE MAQUINARIA PARA CUBRIR LOS RIESGOS DE ESTA OTRA SECCIÓN.

14.- PREGUNTA: PÁG. 7. PARTIDA 4, LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD. INDICAN AL FINAL DE ESTE PUNTO QUE NO OBSTANTE LO ASENTADO EN LA CLÁUSULA DE PRIMER RIESGO, NO APLICARÁ LA CLÁUSULA DE PROTECCIÓN INDEMNIZABLE. ENTENDEMOS QUE LA MENCIÓN DE REFERENCIA LA CLÁUSULA DE PROTECCIÓN INDEMNIZABLE EN REALIDAD SE DEBE REFERIR A LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.

RESPUESTA: AFIRMATIVO NO APLICA LA CLAUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE (POR ERROR SE ESCRIBIÓ PROTECCIÓN INDEMNIZABLE).

15.- PREGUNTA: PÁG. 7. PARTIDA 4, LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD, PRIMER RIESGO Y PROPORCIÓN INDEMNIZABLE. EN ADICIÓN A LO SOLCITADO EN PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN EL TEXTO DE LA CLÁUSULA DE PRIMER RIESGO CON EL FIN DE PODER EVALUAR EL ALCANDE DE LO SOLICITADO.



RESPUESTA: SE SOLICITA UN LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE \$512,039,479.20 MONEDA NACIONAL, POR UN SOLO EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, PERO SIN EXCEDERSE DE LOS VALORES DECLARADOS DE CADA UBICACIÓN, SEGÚN RELACIÓN ANEXA, NO OBSTANTE LO ASENTADO EN CUALQUIER CLÁUSULA O CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PÓLIZA, NO APLICARÁ LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.

16.- PREGUNTA: PÁG. 7. PARTIDA 4, LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD, PROPORCIÓN INDEMNIZABLE. EN CASO DE QUE LO INDICADO EN ESTE PUNTO SE REFIERA A LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE, AGRADECEREMOS QUE LA NO APLICACIÓN DE ESTA CONDICIÓN QUEDE DE ACUERDO CON EL TEXTO SIGUIENTE:

“LA SUMA ASEGURADA HA SIDO FIJADA POR EL ASEGURADO Y NO ES PRUEBA NI DE LA EXISTENCIA NI DEL VALOR DE LOS BIENES ASEGURADOS; ÚNICAMENTE REPRESENTA LA BASE PARA LIMITAR LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA.

EN PÉRDIDAS PARCIALES, SI LOS BIENES TIENEN EN CONJUNTO UN VALOR REAL O DE REPOSICIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, SUPERIOR A LA CANTIDAD ASEGURADA, LA COMPAÑÍA SOLAMENTE RESPONDERÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL DAÑO CAUSADO. LA PRESENTE ESTIPULACIÓN SERÁ APLICABLE A CADA UNA DE LAS SECCIONES POR SEPARADO.

NO OBSTANTE LO EXPUESTO EN ESTA CLÁUSULA, SE CONVIENE QUE EN CASO DE QUE LA SUMA ASEGURADA AL MOMENTO DEL SINIESTRO, NO SEA MENOR AL 80% DEL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EDIFICIO Y/O CONTENIDOS, NO TENDRÁ EFECTOS ESTA CLÁUSULA DE PROPORCIONALIDAD.”
FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NEGATIVO. NO APLICA LA CLÁUSULA DE PROPORCION INDEMNIZABLE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

17.- PREGUNTA: PÁG 8 DEDUCIBLES RIESGOS CATASTRÓFICOS. ENTENDEMOS QUE LOS DEDUCIBLES INDICADOS PARA FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA SE APLICAN DE ACUERDO AL TESTO Y TARIFA APROBADO POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS (AMIS) Y QUE LOS PORCENTAJES QUE SE INDICAN EN TERREMOTOY ERUPCIÓN VOLCÁNICA COMO:

ZONA SÍSMICA	DEDUCIBLE
A, B, C, D,	10%
B1, E, F	25%
G, H1, H2, I, J	30%

EN REALIDAD, CORRESEPDEN AL COASEGURO Y SE DEBEN INDICAR COMO:

ZONA SÍSMICA	COASEGURO
A, B, C, D,	10%
B1, E, F	25%
G, H1, H2, I, J	30%

FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.



18.- PREGUNTA: PÁG 8 DEDUCIBLES, ROTURA DE CRISTALES. CON EL FIN DE CONTAR CON CONDICIONES QUE PERMITAN UNA MEJOR OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL COSTO PARA LA COBERTURA REQUEURIDA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ES POSIBLE APLICAR EL DEDUCIBLE DEL 5% DEL VALOR DE CRISTAL DAÑADO CON MÍNIMO DE 5 DSMGVDF.

RESPUESTA: NEGATIVO. LA COBERTURA ES SIN DEDUCIBLE.

19.- PREGUNTA: PÁG 9 DEDUCIBLES, DINERO Y VALORES. ENTENDEMOS QUE EL DEDUCIBLE INDICADO DE 10% SOBRE LA PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 100 DSMGMVDF APLICA PARA LA OCURRENCIA DE EVENTOS AMPARADOS DENTRO O FUERA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, SE AJUSTARÁ EL EQUIVALENTE DE SALARIOS MÍNIMOS A U.M.A. (UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN)

20.- PREGUNTA: PÁGS. 10 Y 11, PARTIDA 5, EQUIPO ELECTRÓNICO Y RELACIÓN DEL EQUIPO ELECTRÓNICO ANEXO PARTIDA 5. FAVOR DE INFORMAR SI LOS BIENES RELACIONADOS EN EL LISTADO C3 CORRESPONDIENTES AL SITE DEL SESESP, ASÍ COMO AL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (CEECC) SE CONCENTRAN EN UNA SOLA UBICACIÓN POR CADA UNIDAD (SESESP O CEECC) O EN REALIDAD SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS EN VARIAS UBICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS EN VARIAS UBICACIONES COMO SE DETALLA EN EL ANEXO PARTIDA 5.

21.- PREGUNTA: PÁG. 10, PARTIDA 6, SISTEMA DE CONMUTACIÓN DIGITAL. SUMA ASEGURADA. INDICAN UNA SUMA ASEGURADA POR \$14,880,000.00 M.N., LA CUAL CONSIDERAMOS CORRESPONDE A LA SUMA DE VALORES DE TODOS LOS EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DIGITAL INSTALADOS EN DIVERSOS VEHÍCULOS; POR LO QUE PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL COSTO DE NUESTRA OFERTA, AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN UN LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD POR EQUIPO; ASÍ COMO UN LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONSIDERAR LOS VALORES DETALLADOS EN LA RELACIÓN DEL ANEXO PARTIDA 6.

22.- PREGUNTA: PÁG. 10, PARTIDA 6, SISTEMA DE CONMUTACIÓN DIGITAL. SUMA ASEGURADA. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DIGITAL SE ENCUENTRAN FIJOS A LOS VEHICULOS PARA SU OPERACIÓN.

RESPUESTA: EL RECEPTOR SE ENCUENTRA FIJO Y EL RADIO ES MOVIL.

23.- PREGUNTA: PÁG 12, EQUIPO CONTRATISTA. SOLICITAN POR CONVENIO EXPRESO: CUBRIR CUANDO LOS BIENES ASEGURADOS CIRCULEN POR SU PROPIO IMPULSO O SEAN REMOLCADOS FUERA DE SU LUGAR HABITUAL DE CUSTODIA O ALMACENAJE. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA CONDICIÓN DE CUBRIR EL DAÑO MATERIAL A ESTOS BIENES CUANDO CIRCULEN POR PROPIO IMPULSO APLICARÁ SIEMPRE Y CUANDO NO CUENTEN CON PLACA DE CIRCULACIÓN.

RESPUESTA: LA COBERTURA SOLICITADA APLICARA BAJO CUALQUIER CIRCUNSTANCIA.

24.- PREGUNTA: PÁG. 12, PARTIDA 8, R.C. EQUIPO DE MAQUINARIA PESADA. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO SE REQUIERE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LA OPERACIÓN O ACTIVIDADES QUE REALIZAN ESTOS EQUIPO PARA EL ASEGURADO Y QUE NO REQUIEREN DE LA COBERTURA PARA EL DAÑO MATERIAL DE ESTOS BIENES; EN CASO CONTRARIO DAR DEBIDA RESPUESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS RELATIVAS A ESTA PARTIDA.



RESPUESTA: AFIRMATIVO, SOLO SE SOLICITA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EQUIPO DE CONTRATISTAS.

25.- PREGUNTA. PÁG. 12, PARTIDA 8, R.C. EQUIPO DE MAQUINARIA PESADA. EN CASO DE NO SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA A PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ INCLUIR LA COBERTRURA PROPIA PARA ESTOS BIENES CONSIDERANDO LOS RIESGOS DE:

- A) INCENDIO Y/O RAYO.
- B) EXPLOSIÓN (EXCEPTO PÉRDIDAS O DAÑOS QUE POR SU PROPIA EXPLOSIÓN SUFRAN CALDERAS, APARATOS Y RECIPIENTES QUE ESTÉN NORMALMENTE SUJETOS A PRESIÓN).
- C) CICLÓN, TORNADO, VENDAVAL, HURACÁN, GRANIZO.
- D) INUNDACIÓN.
- E) TEMBLOR, TERREMOTO, ERUPCIÓN, VOLCÁNICA.
- F) DERRUMBE DESLAVE, HUNDIMIENTO, DESLIZAMIENTO DEL TERRENO Y ALUD.
- G) HUNDIMIENTO O ROTURA DE ALCANTARILLAS, PUENTES PARA VEHÍCULOS, MUELLES O PLATAFORMAS DE CARGA.
- H) COLISIÓN CON OBJETOS EN MOVIMIENTO O ESTACIONARIOS, VOLCADURA, CAÍDA Y ENFANGAMIENTO.
- I) INCENDIO, RAYO Y EXPLOSIÓN, COLISIÓN, DESCARRILAMIENTO O VOLCADURA DEL MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN QUE LOS BIENES ASEGURADOS FUEREN TRANSPORTADOS, INCLUYENDO CAÍDA DE AVIONES, HUNDIMIENTO O ROTURA DE PUENTES, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.
- J) INCENDIO, RAYO Y EXPLOSIÓN, VARADA, HUNDIMIENTO O COLISIÓN DE LA EMBARCACIÓN DE TRANSBORDO FLUVIAL DE SERVICIO REGULAR EN QUE LOS BIENES ASEGURADOS FUEREN TRANSPORTADOS, INCLUYENDO LAS CAÍDAS Y COLISIONES DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, COMPRENDIENDO LA CONTRIBUCIÓN POR AVERÍA GRUESA O POR CARGOS DE SALVAMENTO, QUE SERÁ PAGADA SEGÚN LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO MEXICANO Y DE LA LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMO.
- K) ROBO TOTAL DE CADA UNIDAD, ASÍ COMO LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN A CONSECUENCIA DE DICHO ROBO.

RESPUESTA: NO APLICA.

PREGUNTA 26.- PÁG. 12, PARTIDA 8, R.C. EQUIPO DE MAQUINARIA PESADA, DAÑO MATERIAL SUMA ASEGURADA. EN CASO DE REQUERIR LA COBERTURA POR DAÑO MATERIAL, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA POR EQUIPO CORRESPONDERÁ A LOS VALORES DE REPOSICIÓN QUE INDICAN EN EL ANEXO DE LA PARTIDA 8 Y QUE SE ENCUENTRAN DECLARADOS EN MONEDA NACIONAL.

RESPUESTA: NO APLICA.

27. PREGUNTA: PÁG. 12, PARTIDA 8, R.C. EQUIPO DE MAQUINARIA PESADA, DAÑO MATERIAL, LIMITE DE RESPONSABILIDAD. ADICIONAL A LO ANTERIOR, PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL COSTO DE NUESTRA OFERTA, AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN UN LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD POR EQUIPO; ASÍ COMO UN LÍMITE MÁXIMO DE RESEponsabilidad POR EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO APLICA.

28.- PREGUNTA: PÁG. 12, PARTIDA 8, R.C. EQUIPO DE MAQUINARIA PESADA DEDUCIBLE. EN CASO DE REQUERIR LA COBERTURA POR DAÑO MATERIAL, FAVOR DE CONFIRMAR QUE APLICARÁ EL DEDUCIBLE PARA DAÑO MATERIAL DEL 3% SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO AFECTADO Y PARA ROBO EL 10% DEL VALOR DEL EQUIPO AFECTADO.

(Handwritten signatures and marks)



RESPUESTA: NO APLICA.

29.- PREGUNTA: PÁG. 12, PARTIDA 9, AVIONES NO TRIPULADOS, SUMAS ASEGURADAS, ENTENDEMOS QUE EL VALOR DE LOS EQUIPOS Y EL LIMITE DE RESPONSABILIDAD PARA RESPONSABILIDAD CIVIL SE ENCUENTRAN EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL.

RESPUESTA: SE CANCELA ESTA PARTIDA.

30.- PREGUNTA: FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DESGLOSADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DE CADA UNA DE LAS PÓLIZAS Y/O COBERTURAS AMPARADAS EN SU PROGRAMA DE SEGUROS, DESGLOSANDO CASO POR CASO EN CADA AÑO, CON LA DESCRIPCIÓN DE CAUSA, FECHA DE OCURRENCIA, RAMO AFECTADO, MONTO RECLAMADO, MONTO EN RESERVA, MONTO PAGADO, DEDUCIBLE Y/O COASEGURO APLICADO; TANTO PARA SINIESTROS PROCEDENTES O NO PROCEDENTES.

RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO.

A CONTINUACIÓN SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

PARA LAS PARTIDAS DONDE SE MENCIONE DSMGMVDF SE DEBERÁ AJUSTAR AL EQUIVALENTE A LA **UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN**.

EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY QUE NOS OCUPA, EN ESTE ACTO SE DA A CONOCER EL CALENDARIO SUBSECUENTE DEL EVENTO ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACIÓN:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	27 DE AGOSTO DE 2018	10:00 HRS.	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS, UBICADA EN PRIMER PISO DE PALACIO DE GOBIERNO, AV. INSURGENTES S/N COLONIA CENTRO SINALOA, CULIACÁN, SINALOA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO DE UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA MISMA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ EN EL ESTRADO DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA O UN AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:20 HORAS, DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2018.

ESTA ACTA CONSTA DE SESENTA Y CINCO HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

(Handwritten signatures and marks)



POR LOS LICITANTES

REPRESENTANTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

FIRMA

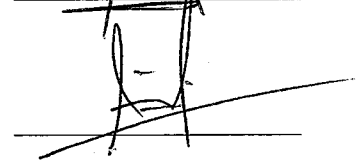
C. MARCO ANTONIO ECHAVE GASTÉLUM

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.



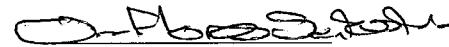
C. CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ COLÍN

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.
AFIRME GRUPO FINANCIERO



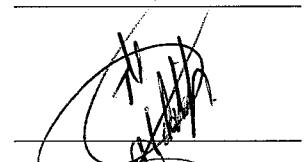
C. OMAR FLORES SANTIESTEBAN

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.



C. GENARO MORALES SALAS

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA



C. HABIB RACHID SABAG NAVA

CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.



C. ROXANA BERENICE DÍAZ BELTRÁN

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.



POR LAS DEPENDENCIAS

NOMBRE

REPRESENTANTE

FIRMA

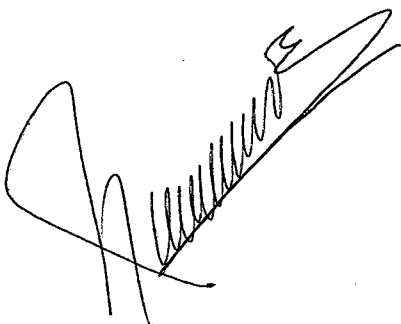
C.P. ALBA ROSA VERDUZCO GONZÁLEZ

DIRECTORA DE BIENES Y SUMINISTROS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. VERÓNICA OCHOA BRACAMONTES

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

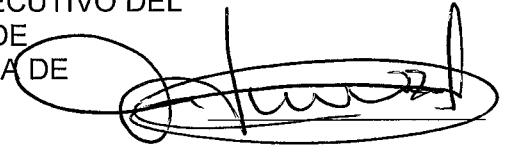






ING. HÉCTOR RUBÉN BÁTIZ
GUZMÁN

REPRESENTANTE DE LA
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE
SINALOA



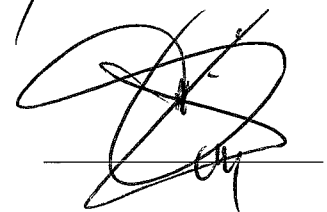
TTE. JOSÉ FELIPE BARRANCO
FLORES

REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA-HANGAR DE GOBIERNO



C. JESÚS ARREDONDO
BELTRÁN

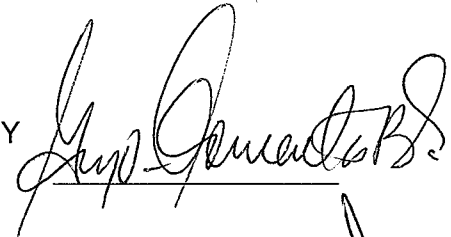
REPRESENTANTE DEL
INSTITUTO SINALOENSE DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y
EDUCATIVA



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. GUILLERMO ARMENTA
BELTRÁN

REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS



OBSERVADORES

REPRESENTANTE

NOMBRE, RAZÓN O
DENOMINACIÓN SOCIAL

FIRMA

C. HÉCTOR CASTRO
MOCTEZUMA

ATLAS, S.A.



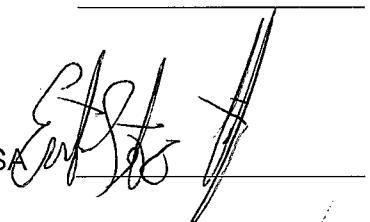
C. MARÍA ESTER NÚÑEZ
CORONA

QUÁLITAS, S.A.

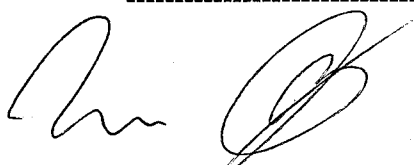


C. JOSÉ ERNESTO SOTO

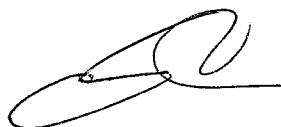
SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA



----- FIN DEL ACTA -----



8





Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Subsecretaría de Administración

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 22/2018
Anexo I

Contratación de pólizas de seguro para vehículos, aeronaves, embarcación, edificios públicos y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista, y RC equipo de maquinaria pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Públicos Descentralizados.

Las coberturas que deberán reunir las pólizas en cada una de las partidas objeto de la presente convocatoria, son las siguientes:

Partida 1.- Vehículos.

La relación de los vehículos a asegurar se encuentra en Anexo Partida 1 (Listado de vehículos).

Responsabilidad Civil

Responsabilidad Civil	\$1'500,000.00	
Gastos médicos a ocupantes	\$ 100,000.00	Por ocupante
Asistencia jurídica	\$ 1'000,000.00	
Asistencia vial y en viaje	Amparada	
R.C. en exceso por muerte	\$ 2'000,000.00	

Cobertura Limitada

Robo	Valor comercial	
Responsabilidad Civil	\$ 1'500,000.00	
Gastos médicos ocupantes	\$100,000.00	Por ocupante
Asistencia jurídica	\$ 1'000,000.00	
Asistencia vial y en viaje	Amparada	
R.C. en exceso por muerte	\$ 2'000,000.00	

Cobertura Amplia

Daños materiales	Valor comercial	
Robo	Valor comercial	
Responsabilidad Civil	\$1'500,000.00	
Gastos médicos ocupantes	\$ 100,000.00	Por ocupante
Asistencia jurídica	\$ 1'000,000.00	
Asistencia vial y en viaje	Amparada	
R.C. en exceso por muerte	\$ 2'000,000.00	

Handwritten signatures and stamps are present on the right side of the document, including a large signature at the top right, a circular stamp, and several other signatures and initials scattered vertically.

Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Subsecretaría de Administración

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 22/2018

Siniestralidad

Partida 1.- Automóviles.

VIGENCIA	EMPRESA	SINIESTRALIDAD
2017-2018	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	\$ 11,595,193.41
2016-2017	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 6,865,224.00
2015-2016	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 8,022,188.00
2014-2015	AXA SEGUROS	\$ 7,425,874.00
2013-2014	SEGUROS BANORTE	\$ 7,085,481.00

El reporte de la vigencia 2014-2015, corresponde a un periodo de 10 meses (Mayo 2014 a Marzo 2015)

El reporte de la vigencia 2017-2018 es hasta el 30 de Julio de 2018.

Partida 2.- Aeronaves

La siniestralidad es nula los últimos 5 años.

Partida 3.- Embarcación.

La siniestralidad es nula los últimos 5 años.

Partida 4.- Edificios Públicos y Contenidos

VIGENCIA	SINIESTRALIDAD
2017-2018	\$ 59,074.00
2016-2017	\$ 252,643.00
2015-2016	\$ 581,063.00
2014-2015	NO HUBO SINIESTROS
2013-2014	\$ 747,396.00

Partida 5.- Equipo electrónico

La siniestralidad es nula los últimos 5 años.

Partida 6.- Sistema de Comunicación Digital.

La siniestralidad es nula los últimos 5 años.

Partida 7.- Equipo contratista.

La siniestralidad es nula los últimos 5 años.

Partida 8.- R.C. Equipo de Maquinaria Pesada.

La siniestralidad es nula los últimos 5 años.

Deducibles: 5% daños materiales y 10% en robo total.

- A) En caso de los vehículos patrulla deberán incluirse gastos médicos, 2 ocupantes en la cabina y 6 ocupantes en la caja trasera.
- B) El seguro deberá cubrir los siniestros entre los vehículos del asegurado (R.C. Cruzada)
- C) Los vehículos tipo patrulla contienen equipo adicional como radio, torreta y sirena, con un costo de \$42,519.00 (cuarenta y dos mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) y motocicletas \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- D) Las propuestas deberán incluir (asistencia en viajes)
- E) Todos los vehículos modelo 2017 y posteriores, las reclamaciones deberán considerarse a valor factura.
- F) Porcentaje de depreciación anual a considerar en el caso de adaptaciones, blindajes y equipo especial con que cuentan las unidades:
- A partir de la fecha de facturación el primer año sería valor factura;
 - Del segundo al quinto año se depreciará un 10% (diez por ciento) anual, y
 - Del sexto en adelante se pagará un 40% (cuarenta por ciento) del valor factura.
- G) Valor a indemnizar para el camión de bomberos: Se indemnizará a un valor de \$339,250.00
- H) Dimensiones, descripción completa y el valor a indemnizar para los remolques: deberá ser el valor factura que aparece en el Anexo Partida 1 (Listado de Vehículos), aplicando la depreciación que corresponda.
- I) En el caso de los autobuses y microbuses y de uso de transporte de personal debe considerarse la cobertura de R.C. viajero;
- Para autobuses y microbuses, unidades superiores a 9 pasajeros se considerará la cobertura de R.C. viajero;
 - Para unidades con capacidad menor a nueve pasajeros se considerará gastos médicos ocupantes.
- J) Número de ocupantes de los autobuses y microbuses, así como las unidades con uso transporte de personal para la adecuada suscripción del riesgo de la cobertura R.C. Viajero.
- Considerar para efecto de esta propuesta, para autobuses 42 pasajeros y para microbuses 25 pasajeros.
- K) Suma asegurada para la cobertura de responsabilidad civil pasajero, la cual es en días de salario mínimo vigente en el D.F. y cuyo parámetro actual es de 5,000 DSMGVDF, de acuerdo a la Legislación vigente de la LFT y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



L) Vehículos asegurados:

Año	Cantidad
2011	2,091
2012	2,128
2013	2,269
2014	2,111
2015	2,211
2016	2,200
2017	2,727

En la presentación de ofertas hacer mención del uso de los vehículos (uso normal, ambulancias, patrullas)

Partida 2.- Aeronaves

Descripción	Modelo	Tripulantes	Pasajeros	Valor Comercial
Helicóptero Bell-206-B Jet Ranger III Serie 4623 Matricula XC-CUL	2007	1	4	\$ 1'010,000.00
Avión Jet Falcon Serie 0471 Matricula HC-HIX	1986	2	9	\$ 2'477,951.00
Avión Gulfstream Commander 690-B Serie 11450 Matricula XC-HHS	1978	2	6	\$ 495,000.00
Helicóptero Agusta 109-A Serie 11104 Matricula XC-SIN	2001	1	6	\$2'100,000.00
Helicóptero Bell 206-B Jet Ranger III Serie 4640 Matricula XC-MZT	2007	1	4	\$1'010,000.00

USO: Negocios, oficial, ayuda industrial, de placer, persecuciones y lucha contra el narcotráfico

RIESGOS CUBIERTOS: Todo riesgo en tierra, anclado, taxeo, vuelo e ingestión, guerra.

AEROPUERTO BASE: Culiacán, Sinaloa

TIPOS DE AEROPUERTOS: Cualquiera autorizado por DGAC

LÍMITES GEOGRAFICOS: Continente Americano

SUMAS ASEGURADAS POR AERONAVE:

Responsabilidad Civil: \$ 10,000,000.00
 Gastos Médicos: \$ 200,000.00 por pasajero o tripulante
 Pagos Voluntarios : \$ 300,000.00 por pasajero o tripulante

Deducibles:

- Ala Fija: 8% del valor acordado de la aeronave, en toda y cada reclamación.
- Rotores en Movimiento: 8% del valor acordado de la aeronave, en toda y cada reclamación.
- Rotores sin Movimiento: 5% del valor acordado de la aeronave, en toda y cada reclamación.
- Responsabilidad civil, pagos voluntarios y gastos médicos: Sin deducible.

Condiciones Adicionales

- Cláusula de Reinstalación de sumas aseguradas al 100%
- Cláusula de valor convenido AVN 61
- Partes y refacciones (cláusula LPO344C) (10% del Valor del Casco, Refacciones con mayor valor será bajo previo con la Aseguradora)
- Ingestión de Motores AVN56
- Gastos extra por Aeronave de reemplazo (Límite \$300,000.00 USD, \$5,000.00 USD por día, 60 días como Máximo c/ periodo de espera 7 días)
- Gastos extra por renta temporal de partes (Límite \$100,000.00 USD / 7 Días periodo de Reemplazo, cada Ocurrencia)
- Guerra y riesgos aliados de casco LSW555D
- Extensión de cubierta responsabilidad civil AVN52E

Información pilotos:

Núm.	Descripción	Modelo	Tripulantes	Pasajeros	Horas de vuelo 2016	Mantenimiento		Vuelos a USA y Lugares
						Fecha	Lugar	
1	Helicóptero Bell-206-B Jet Ranger III Serie 4623 Matrícula XC-CUL	2007	1	4	85.3	Octubre 2017	Aerosignal, S.A. de C.V.	No hay vuelos a USA
2	Avión Jet Falcon 20 Serie 471 Matrícula HC-HIX	1986	2	9	227	24/07/2018	Socal Jets Van Nuys California	Tucson, AZ, San Diego Ca y Houston Tx.
3	Avión Gulfstream Commander 690-B Serie 11450 Matrícula XC-HHS	1976	2	6	110	29/07/2017	Aircrat Logistic Avitron. S.A. de C.V.	Tucson, AZ, San Diego Ca y Houston Tx.
4	Helicóptero Agusta 109-A Serie 11104 Matrícula XC-SIN	2001	2	6	190	Julio 2018	Asesa, S.A. de C.V.	No hay vuelos a USA
5	Helicóptero Bell 206-B Jet Ranger III Serie 4640 Matrícula XC-MZT	2007	1	4	58.4	Junio 2018	Aerosignal, S.A. de C.V.	No hay vuelos a USA

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the top right, a signature below the table, and several other signatures at the bottom of the page.

Piloto	Horas Totales	Horas Vuelo 2017	Entrenamiento		Horas en Marca y Modelo
			Fecha	Lugar	
Mauricio Camarena Robles	5,364	250	14-Jun-18	Simcom	5,000 hrs/ Falcon 20F
Carlos Alberto Gamon Cabral	4,247.6	32	14-Jun-18	Simcom	89.6 hrs/ Falcon 20F
Jorge Ignacio Yñigo Riesgo	6,358	94	12-Jul-18	Simcom	4,350 hrs / T Commander 690
Jeffry Cárdenas Terraza	1,150	94	12-Jul-18	Simcom	580 hrs / T Commander 690
José Arturo Ruelas Islas	6,800	600	16-Jul-18	Agusta Westland Simulador	3,400 hrs / Agusta
Omar Pizano Gómez	4,875	600	16-Jul-18	Agusta Westland Simulador	1,700 hrs / Agusta
Antonio Aguirre Martínez	11,919.30	66.6	04-Jun-18	CAAC	2,466.4 hrs / Bell 206
Ramiro Estudillo Pérez	6,181.6	87.3	04-Jun-18	CAAC	1,942.1 hrs / Bell 206
José Antonio Bustamante Salazar	7,770	81.5	04-Jun-18	CAAC	450.4 hrs / Bell 206

CMCA (Corporación Mexicana de Capacitación y Adiestramiento)

Garantía Abierta para Pilotos no nombrados:

Helicóptero	Jet (Piloto)	Jet (Copiloto)
2,000 Horas Totales	2,000 Horas Totales	1,500 Horas Totales
1,500 Turbina	1,500 Turbina	1,000 Turbina
1,000 Marca Y Modelo	1,000 Marca Y Modelo	500 Marca Y Modelo

NOTA:

- Se aclara garantía para pilotos no nombrados.
- Aviones y Helicóptero Agusta 100% uso oficial, Helicópteros bell 206 90% uso oficial y 10% lucha contra narcotráfico.
- Se requiere cobertura de carga colgante (en caso de requerirla ya que actualmente no se ha utilizado).
- Aeronaves no cuentan con equipo especial.
- Principales áreas de operación mas no limitado al Estado de Sinaloa, vuelos a Estados Unidos por uso oficial y/o mantenimiento.
- Todas las unidades son propiedad del Gobierno del Estado y no cuentan con beneficiarios preferentes.
- vuelos nocturnos realizados con una frecuencia aproximada de 5%.
- Se pueden considerar condiciones generales y adicionales siempre que no se contraponga con lo solicitado en la presente Convocatoria.
- Las pólizas de seguros de las aeronaves deberán estar avaladas por la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El proceso de certificación lo realizará la compañía de seguros que resulte adjudicada directamente en la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la cual esta última la valida con sellos en las Pólizas de Seguros correspondientes.

Partida 3.- Embarcación

Descripción	Tripulantes	Pasajero	Moneda	Valor Comercial
Boston Whaler Bote Patrulla Año de Construcción 1999	6	*	M.N.	\$ 654,341.89
Sea Doo Moto Acuática Año de Construcción 2005	1	*	M.N.	\$ 116,842.87
Sea Doo Moto Acuática Año de Construcción 2005	1	*	M.N.	\$ 116,842.87

USO:

RIESGOS CUBIERTOS: Búsqueda y Experimentación, Litoral del Estado de Sinaloa

TIPOS DE PUERTOS: Litoral del Estado de Sinaloa

PUERTO BASE: Altata, Sinaloa

VALOR DEL CASCO: Según Listado

RESPONSABILIDAD CIVIL (PANDI): \$ 1,000,000.00 M.N.

DEDUCIBLES:

- 5% sobre valor real de la embarcación para pérdida total real o implícita, robo total, gastos de salvamento, remolque o auxilio, gastos de remoción de restos del naufragio.
- 2.5% pandi (RC) sobre valor de reclamación con mínimo de \$ 500 USD.

NOTA:

Se aceptan condiciones generales y adicionales de la compañía siempre que no se contraponga a lo solicitado en esta Convocatoria.

The page contains several handwritten signatures and stamps. On the right side, there are three distinct signatures, one of which is a large, stylized signature. At the bottom of the page, there are four more signatures, including one that appears to be a crossed-out signature and another that is a large, bold signature. There are also some circular stamps or marks, one of which is a square stamp with a circle inside, possibly a seal or a specific mark.

Partida 4.- Edificios Públicos y Contenidos

La relación de los edificios a asegurar se encuentra en Anexo Partida 4 (Listado de Edificios Públicos y Contenidos).

Secciones	Sumas Aseguradas
1.- Edificios	\$ 1,389,427,723.01
2.- Contenidos	\$ 594,533,970.75
Remoción de escombros 5% (edificios y contenidos)	\$99,198,084.69
Bienes cubiertos mediante convenio expreso para FHM. Sublímite como LUC para todas las ubicaciones.	\$ 20,000,000.00
3.- Responsabilidad Civil General	\$10'000,000.00
Responsabilidad Civil Arrendatario	Amparada
Responsabilidad Civil Exceso Automóviles	Amparada
4.- Rotura de Cristales	\$ 300,000.00
5.- Robo de Contenidos	\$ 1'500,000.00
6.- Dinero y Valores (dentro y fuera)	\$ 500,000.00
7.- Equipo Electrónico	\$ 169,617,671.67
8.- Rotura de Maquinaria	\$ 7'839,846.00

Edificios Propios.

- Tipo constructivo.- Muros y techos macizos (de 1 a 5 niveles, incluyendo sótanos)
- Medidas de protección contra incendios: Extintores tipos A, B, C de polvo químico, hidrantes, video vigilancia y detectores de humo.

Edificios Arrendados.

- Tipo Constructivo.- Muros y techos macizos.
- Medidas de protección contra incendios: Extintores tipos A, B, C de polvo químico.

Límite máximo de responsabilidad (edificio y contenidos)

\$512,039,479.20 Moneda Nacional, por un solo evento y/o el total de ellos durante la vigencia de la póliza, pero sin excederse de los valores declarados de cada ubicación, según relación anexa, no obstante lo asentado en la Cláusula de Primer Riesgo, no aplicará la Cláusula de Protección Indemnizable.

Coberturas

Incendio y/o rayo y/o explosión, extensión de cubierta, fenómenos hidro meteorológicos, terremoto y erupción volcánica, remoción de escombros hasta el 5% de la suma de edificio más contenidos en el inciso (ubicación)

Cláusulas y Condiciones Especiales

Reinstalación automática de suma asegurada, endoso al valor de reposición, ajuste automático de sumas aseguradas al 5%, renuncia de inventarios al 10%, errores u omisiones, permiso, cincuenta metros, autorización para reponer, reconstruir o reparar, cobertura automática para incisos nuevos o no conocidos hasta \$ 5,000,000.00, cláusula de primer riesgo.

Deducibles.

Incendio y/o rayo y/o explosión \$50,000.00 Moneda Nacional

Extensión de cubierta 1% de los valores declarados de cada estructura dañada y sus contenidos con máximo de 750 DSMGVDF

Fenómenos Hidro Meteorológicos

Zona FHM	Deducible	Ubicaciones de alto riesgo
Alfa 1 Península de Yucatán	2%	5%
Alfa 1 Pacífico Sur	2%	5%
Alfa 1 Golfo de México	2%	5%
Alfa 1 Interior de la República	2%	5%
Alfa 2	2%	5%
Alfa 3	2%	5%
Coaseguro 10%		

Terremoto y/o Erupción Volcánica

Zona Sísmica	Deducible
A, B, B1, C, D, E, F, I	2%
H1, H2	2%
G	2%
J	2%

Zona Sísmica	Deducible
A, B, C, D,	10%
B1, E, F	25%
G, H1, H2, I, J	30%

Bienes cubiertos mediante convenio expreso para Fenómenos Hidrometeorológicos:

Deducible: 5 % sobre el sublímite contratado.

Coaseguro: 20 % sobre la pérdida. Aplica después de haber descontando el deducible.

Remoción de Escombros. Sin deducible

Responsabilidad Civil

Inmuebles y actividades, deducible: \$10,000.00

Arrendatario: Sin deducible

Exceso de Automóviles: Sin deducible, ya que opera en exceso de la suma de la póliza de automóviles \$1'500,000.00, sub límite de \$ 4'500,000.00 por siniestro.

Rotura de Cristales. Coberturas: Básica

- Por convenio expreso se amparan daños por: Remoción del cristal y mientras no quede este debidamente colocado.
- Al decorado del cristal tales como plateado, dorado, teñido, pintado, grabado, cortado, rotulado, realzados y análogos o a sus marcos.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, several smaller signatures in the middle, and more initials at the bottom right.

- Por reparaciones, alteraciones, mejoras, y/o pintura de inmueble aquí descrito y/o del cristal o cristales asegurados.
- Sin deducible

Robo de Contenidos. Deducible 10% sobre la pérdida con mínimo de 100 DSMGMVDF

Dinero y Valores (dentro y fuera)

Es condición que los bienes al amparo de esta cobertura se encuentren dentro de caja fuerte, caja registradora o cajón o con llave, es necesario para su indemnización, que éstas muestren signos visibles de la violencia ejercida.

Fuera del Local

En tránsito físicamente en poder de cajeros, pagadores, cobradores o de cualquier otro empleado o funcionario, con propósito de efectuar operaciones de cobros, pagos, así como retiros y depósitos al banco.

Deducible 10% sobre la pérdida con mínimo de 100 DSMGMVDF

Equipo Electrónico. Básica

Equipo móvil, un sub límite de hasta 5% de la suma asegurada e la sección.

Condición Especial: Valor de reposición en equipos hasta 5 años de antigüedad.

Equipo Electrónico sin relación detallada de equipos.

3. Terremoto y/o erupción volcánica.
4. Granizo, ciclón, huracán o vientos tempestuosos.
5. Inundación
6. Huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo y daños por actos de personal mal intencionado.
10. Daños ocurridos por siniestro en el equipo de climatización.
11. Equipos móviles y portátiles

Deducible: Básica 2% sobre la pérdida con mínimo de 40 DSMGMVDF

Deducible: Robo 10 % sobre la pérdida con mínimo de 40 DSMGMVDF

Deducible: Equipo móvil 25% sobre la pérdida con mínimo de 60 DSMGMVDF

Rotura de maquinaria. Básica

Condición especial: Valor de reposición en equipos hasta 5 años de antigüedad.

Rotura de maquinaria sin relación detallada de equipos.

1. Explosión Física.
2. Explosión en motores de combustión interna.
3. Fuerza Centrifuga.
8. Casco para Máquinas móviles.
9. Derrame de Tanques.
11. Bombas Sumergidas y Bombas para pozos profundos.

Deducibles.:

Básica.- 3% sobre el valor de reposición del equipo afectado con mínimo de 100 DSMGVDF

Partida 5.- Equipo Electrónico.

La relación del Equipo Electrónico a asegurar se encuentra en Anexo Partida 5 (Listado de Equipo Electrónico).

A vertical column of handwritten signatures and initials in black ink, located on the right side of the page. The signatures vary in style, including some that are highly stylized and others that are more legible. There are approximately 10-12 distinct marks.

Ubicación del Riesgo: Equipos del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i) (Suma Asegurada en Dólares Americanos)

Suma Asegurada: \$ 13,599,300.00 USD C4

Suma Asegurada: \$ 2,935,482.24 USD C3

Total: \$ 16,534,782.24 USD

NOTA: En caso de siniestro se utilizará el tipo de cambio publicado en BANXICO a la fecha de ocurrido.

Coberturas	Deducibles
Básica	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 DSMQVDF
Robo con Violencia y/o Asalto	10% de la pérdida con mínimo de 100 DSMQVDF
Huelgas, Motín y Conmoción Civil	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 DSMQVDF
Terremoto y Erupción Volcánica	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 DSMQVDF y coaseguro 20%
Huracán, Ciclón y Tifón	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 DSMQVDF
Inundación y Daños por Agua	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 DSMQVDF y coaseguro 20%
Hurto	25% de la pérdida con mínimo de 100 DSMQVDF

NOTAS ACLARATORIAS:

- Valores totales declarados 100% a valor reposición.
- Se aclara que el modelo del equipo es relativo pues sus piezas, contenidos y precio son actualizadas constantemente.
- Los importes mencionados son considerados con I.V.A.
- Se aceptan condiciones generales y adicionales de la compañía siempre que no se contraponga a lo solicitado en la presente Convocatoria.

Notas: En caso de siniestro la cobertura contempla la posibilidad de la reposición total en especie del equipo afectado una vez determinada la indemnización de acuerdo a las condiciones generales y/o particulares estipuladas de la póliza, en lo que respecta a: Líneas de conducción de señal. Conectores, tierra de línea de conducción, protectores contra descarga, antenas y torres, así como tarjetas electrónicas, reguladores, de voltaje y amplificadores de los equipos de radio y telefonía que operan en dichos puntos.

Cuando en la relación de equipos estén amparados más de un equipo dentro de la misma suma asegurada, se separa el valor del equipo afectado tanto para el ajuste como para la aplicación de los deducibles

Partida 6.- Sistema de Conmutación Digital

La relación del Sistema de Conmutación Digital a asegurar se encuentra en Anexo Partida 6 (Listado del Sistema de Conmutación Digital).

SUMA ASEGURADA TOTAL: \$ 14,880,000.00 M.N.

UBICACIÓN DEL RIESGO: Sistema de Conmutación Telefónica Digital

Coberturas	Deducibles
Básica	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 DSMQVDF
Robo con Violencia y/o Asalto	10% de la pérdida con mínimo de 100 DSMQVDF
Huelgas, Motín y Conmoción Civil	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 DSMQVDF
Terremoto y Erupción Volcánica	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 DSMQVDF y coaseguro 20%
Huracán, Ciclón y Tifón	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 DSMQVDF

Inundación y Daños por Agua	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 DSMQVDF y coaseguro 20%
Hurto	25% de la pérdida con mínimo de 100 DSMQVDF
Equipo Móvil	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de \$ 250

NOTAS ACLARATORIAS:

- Valores totales declarados 100% a valor reposición.
- Valor de reposición sin límite de edad.
- Se aclara que el modelo del equipo es relativo, pues sus piezas, contenidos y precio son actualizadas constantemente.
- Los importes mencionados son considerados con I.V.A.
- Se aceptan condiciones generales y adicionales de la compañía siempre que no se contraponga a lo solicitado en la presente Convocatoria.

Notas:

En caso de siniestro la cobertura contempla la posibilidad de la reposición total en especie del equipo afectado un vez determinada la indemnización de acuerdo a las condiciones generales y/o particulares estipuladas de la póliza, En lo que respecta a: líneas de conducción de señal, conectores, tierra de líneas de conducción, protectores contra descarga, antenas y torres, Así como tarjetas electrónicas, reguladores de voltaje y amplificadores de los equipos de radio y telefonía que operan En dichos puntos.

Cuando la relación de equipos estén amparados más de un equipo dentro de la misma suma asegurada. Se ampara el valor del equipo afectado para el ajuste como para la aplicación de los deducibles.

Se amparará de forma automática hasta un 4% de la suma asegurada para equipos Móviles.

Partida 7.- Equipo Contratista

Marca	Tipo	Modelo	Serie	Importe
KOMATSU	MONTACARGAS	1999	511220	282,555.00
CATERPILLAR	MONTACARGAS	2008	055106X	368,517.50
JHON DEERE	TRACTOR-PODADORA	1997	MOL176C163051	39,542.00
KARCHER	BARREDORA	2005	13025	220,225.00
JHON DEERE	TRACTOR-PODADORA	2011	GXA125A30309400	45,800.00

NOTAS ACLARATORIAS:

- Valores totales declarados 100% a valor reposición.
- Los importes mencionados son considerados con I.V.A.
- Se aceptan condiciones generales y adicionales de la compañía siempre que no se contraponga a lo solicitado en la presente Convocatoria.

COBERTURAS:

Daños Físicos a la Maquinaria (Todo Riesgo)
Robo Total

DEDUCIBLES:

Daño Material: 2% sobre valor de reposición del equipo afectado con mínimo de 40 DSMGMVDF
Robo Total: 10% de la suma asegurada del equipo afectado

Por Convenio Expreso: Cubrir cuando los bienes asegurados circulen por su propio impulso o sean remolcados fuera de su lugar habitual de custodia o almacenaje

Partida 8.- R.C. Equipo de Maquinaria Pesada

La relación del R.C. Equipo de Maquinaria Pesada a asegurar se encuentra en Anexo Partida 8 (Listado del R.C. Equipo de Maquinaria Pesada).



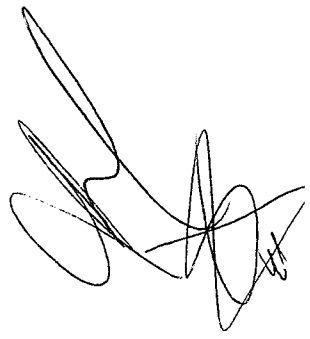



Suma Asegurada: \$5,000,000.00 L.U.C. por todos los equipos y/o siniestros ocurridos en la vigencia.

Cobertura: Responsabilidad Civil Equipo de Contratista

Deducibles: 10% de la pérdida con mínimo de 50 DSMGMVDF

NOTAS ACLARATORIAS:

- Valores totales declarados 100% a valor reposición.
- Se aceptan condiciones generales y adicionales de la compañía siempre que no se contraponga a lo solicitado en la presente Convocatoria.

**Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Subsecretaría de Administración**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 22/2018
Anexo II
Propuesta Económica**

Contratación de pólizas de seguro para vehículos, aeronaves, embarcación, edificios públicos y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista, y RC equipo de maquinaria pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Públicos Descentralizados.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Importe 1er. Semestre (Moneda Nacional)	Importe 2do. Semestre. (Moneda Nacional)	Total Anual (2 Semestres) (Moneda Nacional)
1			Vehículos			
1.1	1499	Unidades	Vehículos propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa			
1.2	6	Unidades	Vehículos propiedad del Desarrollo Urbano Tres Ríos			
1.3	12	Unidades	Vehículos propiedad del Instituto Sinaloense de las Mujeres			
1.4	26	Unidades	Vehículos propiedad del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa			
1.5	180	Unidades	Vehículos propiedad de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa			
1.6	521	Unidades	Vehículos propiedad de la Fiscalía General Del Estado de Sinaloa			
2	1	Lote	Aeronaves			
3	1	Lote	Embarcación			
4			Edificios Públicos y Contenidos			
4.1	1	Lote	Edificios Públicos y Contenidos de Gobierno del Estado de Sinaloa.			
4.2	1	Lote	Edificios Públicos y Contenidos de la Fiscalía General Del Estado de Sinaloa.			
4.3	1	Lote	Edificios Públicos y Contenidos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.			
5	1	Lote	Equipo Electrónico			
6	1	Lote	Sistema de Conmutación Digital			
7	1	Lote	Equipo Contratista			
8	1	Lote	R.C. Equipo de Maquinaria Pesada			
			Sub-total			
			I.V.A			
			Total			